

2 ej
14



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

“VASCONCELOS Y LA EDUCACION POPULAR”

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN SOCIOLOGIA
P R E S E N T A
DULCE MARIA MONICA BRAVO DIAZ
ASESOR: DR. FRANCISCO PIÑON
MEXICO, D.F. 1986



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

INTRODUCCION		2
CAPITULO I	CONSIDERACIONES TEORICAS	4
	El concepto de educación y sus diferencias entre cultura, instrucción y enseñanza	
	Tipología de la educación	
CAPITULO II	CONTEXTO HISTORICO NACIONAL	24
	El porfiriato y su política educativa	
	Años de revolución y crisis educativa	
	Marco legal de la educación en México (1917)	
CAPITULO III	VIDA Y TIEMPO POLITICO-EDUCATIVO DE JOSE VASCONCELOS	53
	Perfil de José Vasconcelos	
	Vasconcelos contra el positivismo como doc- trina oficial en las escuelas	
CAPITULO IV	TIEMPO HISTORICO DE VASCONCELOS	70
	Alvaro Obregón y José Vasconcelos	
	El proyecto ideológico de Alvaro Obregón (1921-1924)	
CAPITULO V	JOSE VASCONCELOS: EL EDUCADOR DE MASAS	78
CAPITULO VI	VASCONCELOS Y LA EDUCACION POPULAR	99
CONCLUSIONES		106
BIBLIOGRAFIA		109

INTRODUCCION

La obra de José Vasconcelos, abarca el aspecto político literario, periodístico, filosófico y educativo. En relación al aspecto educativo, Vasconcelos impulsa la educación popular, que implicó la educación sistematizada, formal o intencional; la educación rural, indígena y técnica.

Este trabajo tiene como objetivo, establecer la diferencia que hay entre educación pública y popular. Por lo tanto en él se trata de reunir todas las variantes conceptuales, que sin caer en el eclecticismo subjetivo, nos permita no sólo ampliar, sino ahondar y establecer las bases suficientes del concepto educación popular, -que caracteriza la gestión de Vasconcelos al frente de la educación nacional- extrayendo nuevos elementos o características que enriquezcan y consoliden dicha herramienta teórica, esto es, el concepto de educación popular.

En el primer capítulo planteamos las consideraciones teóricas necesarias para definir lo que se entiende por educación a través de diferentes enfoques, extrayendo el concepto general de educación, para establecer las diferencias entre educación, cultura, instrucción y enseñanza, y así poder enunciar los diferentes tipos de educación.

El segundo capítulo, analiza el desarrollo histórico del sistema educativo, su normatividad jurídica y los factores que determinan su orientación, que siempre están condicio-

nados por la situación económica, política y social del momento. Para ello se esboza el panorama histórico educativo que va del porfiriato al gobierno constitucionalista, considerando la crisis que en educación deja la Constitución de 1917, con la supresión del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.

El tercer capítulo, presenta un perfil de Vasconcelos en que se destaca su tendencia política e intelectual, resaltando la franca oposición de Vasconcelos al positivismo como doctrina oficial en las escuelas.

En el cuarto capítulo, se establece dentro de un marco histórico, la relación política-amistosa que existió entre Obregón y Vasconcelos, antes y durante el desempeño de Presidente el primero y Ministro el segundo, relación que de alguna forma fue esencial en el proyecto educativo impulsado por ambos personajes.

El capítulo quinto, refiere toda la obra educativa de Vasconcelos (1910-1924), misma que lo acredita como educador de masas, porque no hace divisiones entre educación urbana y rural, sino que pugna por innovaciones en ambos sectores.

En el sexto y último capítulo, se puntualiza el porqué anteriormente a Vasconcelos en México Independiente no se había dado una educación popular, sino hasta que llega Vasconcelos al Ministerio de Educación Pública.

I. CONSIDERACIONES TEORICAS

El concepto de educación y sus diferencias entre cultura, instrucción y enseñanza

Para fundamentar las bases de esta investigación es necesario definir los conceptos de educación, cultura instrucción y enseñanza. Una vez establecida esta conceptualización, procederemos a señalar sus diferencias, ya que el uso indiscriminado e inadecuado de estos términos se ha prestado a confusión, puesto que la mayoría de la gente los emplea como sinónimos. Las definiciones, como se asegura, nunca dan una visión exacta del concepto o categoría que trata de explicar, pero de todas maneras, cumple con las finalidades esenciales de este capítulo, que consiste en establecer las diferencias lógicas y categóricas entre estos términos y dar una clasificación de educación, con el objeto de ilustrar la época del México independiente en la que se da una verdadera educación popular.

Educación

Con respecto a la educación, existen muchas definiciones, entre ellas la etimológica la más sencilla, en donde se deriva el vocablo educación del latín "educatio" que significa "criar, nutrir, proteger, enseñar", puede haberse derivado de otra voz latina: "educere" que significa "extraer, hacer,

salir". (1)

También se interpreta como:

- "proceso de adaptación"
- "medio de desarrollar la eficiencia social"
- "reelaboración progresiva del medio ambiente"
- "formación de hábitos"
- "modo de vida"
- "desarrollo de la personalidad"
- "modificación de las tendencias psicológicas"
- "reorganización y distribución de los módulos de actividad". (2)

A continuación presentamos el testimonio de algunos teóricos que con un sentido más amplio, claro y exacto han expresado el concepto de educación.

Para Emilio Durkheim:

La educación es la acción ejercida por las generaciones adultas sobre las que no están aún maduras para la vida social. Tiene por objeto suscitar y desarrollar en el niño determinados números de estados físicos, intelectuales y morales que reclamen de él, por un lado la sociedad política en su conjunto, y por otro, el medio especial al que está particularmente destinado. (3)

- (1) "educación", Antología para el Taller de Actualización Didáctica (Acatlán, Edo de Mex, Unidad de Extensión Académica y Universitaria, Departamento de Formación Docente 1979), p. 7
- (2) Ibid.,
- (3) Emilio Durkheim, Educación y Sociología (tr.) Idea Vilariño (Tauro: Colección; Buenos Aires.: Shapire, 1974), p 16

Para John Dewey:

La educación significa la suma total de procesos por obra de los cuales una comunidad o un grupo social pequeño o grande, trasmite sus poderes y objetivos a fin de asegurar su propia existencia y su continuo crecimiento. (4)

Desde otra perspectiva, Anibal Ponce considera que:

la educación es el procedimiento mediante el cual las clases dominantes preparan en la mentalidad y la conducta de los niños las condiciones fundamentales de su propia existencia ... La clase que domina materialmente es la que domina también en su moral, su educación y sus ideas. (de aquí que) Ninguna reforma pedagógica fundamental puede imponerse con anterioridad al triunfo de la clase revolucionaria que la reclama. (5)

Tomás A. Vasconi, considera que la educación tiene un doble sentido, ser transmisora de valores y condicionante de categorías de pensamiento por lo cual, no dice "la educación funciona como un efectivo instrumento de control social". (6)

Con base en las definiciones anteriores, consideramos que educación, es un proceso social, por medio del cual se transmite deliberada, continua y sistemáticamente, conocimientos, habilidades, valores y lealtades, previamente relacionados, con el fin de influir, formar o determinar en el educando, tipos de comportamientos, requeridos por la sociedad, por el grupo, estrato, clase social o institución que dirige y/o controla en forma preponderante, ya sea interna o externamente, el conjunto escolar o inclusive por la población escolar misma.

(4) John Dewey, La Ciencia de la Educación

(5) Anibal Ponce, Educación y Lucha de Clase (México: Publicaciones Didácticas y Culturales, 1977), pp 212, 213

(6) Tomás Vasconi, (et.al) "La Educación: Un Sistema de Dominación", en Educación Burguesa (3a. ed.; México.: Nueva Imagen, S.A. 1979), p. 21

Cultura

Cultura, en un sentido vulgar es sinónimo de tener acceso a los conocimientos más "elevados" producidos en la sociedad.

También se interpreta como:

- "la formación del hombre, su mejoramiento y perfeccionamiento" (7)
- "el conjunto de los modos de vivir y de pensar cultivados, civilizados, pulimentados a los que se suele dar también el nombre de civilización". (8)
- "el estado opuesto a la naturaleza". (9)
- "el conjunto de conocimientos, comportamientos y producción material en una agrupación social dada" (10)
- "el sistema relativamente autónomo frente a la producción social" (11)

Max Scheler, afirma que cultura es humanización, expresándolo con la siguiente frase: "cultura es humanización, es proceso que nos hace hombres". (12) Al analizar esta definición encontramos un gran valor en ella, porque evidentemente si la cultura nos hace hombres, los hombres pueden hacer y hacen la cultura. Hasta aquí nos parece acertada la definición de Scheler sobre cultura, porque líneas después, apunta que: "Tenemos todavía un conocimiento muy defectuoso de lo que sea

(7) Nicola Abbagnano, Diccionario de Filosofía (2a. ed; México, D. F.: Fondo de Cultura Económica, 1974), p. 278

(8) Ibid.,

(9) Ibid.,

(10) Chaim S. Katz, (et.al) Diccionario Básico de Comunicación (tr.) Eva Grosser Lerner (México, D. F.: Nueva Imagen, S.A 1980), p. 149

(11) Ibid.,

(12) Max Scheler, El saber y la Cultura (México-Buenos Aires.: ed. Espasa Calpe Argentina 1952), p. 23

cosa que llamamos hombre". (13) Siendo así, difícilmente podríamos saber en que radica la humanización, que este teórico afirma es el resultado de la cultura.

En seguida tenemos la significación y conceptualización que John Dewey, hace al respecto:

Desde el punto de vista más amplio, puede definirse a la cultura como hábito del espíritu que percibe y estima todos los asuntos con referencia a los valores y fines sociales. (14)

Agregando:

En un sentido más superficial (tal vez, también el más popular) significa la posesión de cierto grado de conocimiento y destreza que distingue a la persona en cuestión como habiendo disfrutado los beneficios de una educación superior junto a cierta holgura social. (15)

Como podemos ver para Dewey, la cultura es un hábito espíritu al que concede a las personas que han disfrutado de los beneficios de una educación superior, un cierto grado de conocimientos y destreza. Pero este concepto de cultura es restringido, pues la concreta a hábitos espirituales y a simple adquisiciones de ideas y destrezas únicamente para aquéllos que han disfrutado de una educación de tipo superior.

Para Ralph Linton, cultura es:

como la forma de vida de cualquier sociedad y no solamente en las zonas que la misma sociedad considera como más elevada o deseable. (16)

(13) Ibid.,

(14) John Dewey, Educación y Democracia (tr) Lorenzo Luzuriaga (8a ed. Buenos Aires.: Lozada, S. A. 1978), pp 134, 135

(15) Ibid., pp 136, 137

(16) Ralph Linton, Cultura y Personalidad (tr) Javier Romero. (6a. ed.; Breviarios No. 145, México, D. F. Fondo de Cultura Económica, 1971), p. 43

Este pensador sostiene que:

No existe sociedad ni individuo que carezcan de cultura. Toda sociedad posee una cultura por muy sencilla que sea y todo ser humano es culto en el sentido de que es portador de una u otra cultura. (17)

Aún más, afirma:

Una cultura es la configuración de la conducta aprendida y de los resultados de la conducta, cuyos elementos comparten y transmiten los miembros de una sociedad. (18)

La primera parte de esta definición, nos parece acertada cuando nos dice: toda sociedad y todo ser humano posee una cultura, son portadores de una cultura, por muy sencilla que sea. Tomando en cuenta que la cultura es un proceso de creación a la que ningún miembro de la sociedad es ajeno, estamos de acuerdo con este autor. Sin embargo, en la segunda parte de dicha definición el concepto de cultura que Linton nos da, ha sido trabajado, no solamente con fundamentos sociológicos, sino también antropológicos y psicológicos.

Si tomamos la cultura como el proceso de creación a la que ningún individuo de la sociedad es ajeno, en este sentido la cultura tiene dos formas de actividad: una que actúa sobre la naturaleza, transformándola a las necesidades humanas. Esta es la llamada cultura material o civilización, la otra, se basa en la creatividad del pensamiento y de la conciencia del hombre y a ésta se le califica como auténtica cultura. No obstante, cultura es la fusión de ambas formas; y comprende

(17) *Ibid.*, p 44

(18) *Ibid.*, p 45

todas las manifestaciones naturales del hombre: lenguaje, creencias, costumbres, usos diversos, religión, mitos, leyendas, ciencia, arte, política, etc. La cultura nace y se desarrolla al amparo de los pueblos.

Instrucción

Instrucción del latín instructio, -onis. Acción de instruir o instruirse, caudal de conocimientos adquiridos. (19)

Entre las definiciones más sencillas tenemos que instrucción:

- "es un medio de educación" (20)
- "es hacer aprender" (21)
- es "una parte de la formación del hombre" (22)
- "se refiere exclusivamente a la inteligencia" (23)

La instrucción, no sólo refiere al conocimiento, a la información, a las leyes y reglas, sino, también a la adquisición de usos, costumbres, hábitos, estímulos, sentimientos, tendencias volitivas etc. (24)

La instrucción es el medio a través del cual se adquieren los elementos del saber, que son esenciales no sólo para el desarrollo intelectual, sino para la formación integral del

- (19) "instrucción", en Real Academia Española, Diccionario de la Lengua Española, (19a ed.; Madrid Espasa- Calpe 1970), p. 757
- (20) Magdalena Gómez Rivera, (et.al) Política Educativa en México, U.P.N. (México, Talleres de Litho Selección a color, S.E.P. 3 vols. 1981), t.I, p. 146
- (21) "instrucción", en Diccionario de Pedagogía, Dirección y prologo por Víctor García Hoz, (3a ed. Barcelona, España 1974) 2 vols. t. 2., p. 56
- (22) Emilia Ballesteros, Ciencia de la Educación (3a ed.; México, D. F.: Patria, S. A. 1965), p. 56
- (23) *Ibid.*,
- (24) Humberto Jérez Talavera, Introducción a la Didáctica de Nivel Superior (México, ed, Tabasco 1970), p. 52

hombre. La primera forma es considerada como el fin formal de la instrucción y a la segunda se le ha llamado el fin material de la instrucción

Enseñanza

El término enseñanza proviene del latín *insignare*, poner un signo, *signum*, sobre algunas cosas, marcar con un signo hacer conocer.

En el sentido más usual, significa mostrar alguna cosa a alguien, transmitirle algún conocimiento ya sea teórico, ya sea práctico. (25)

La enseñanza para R. Titone es el:

acto en virtud del cual el docente pone de manifiesto los objetivos de conocimiento al alumno para que éstos los comprenda. (26)

También enseñanza se ha significado como la transmisión de conocimientos, técnicos, normas, etc., a través de una serie de técnicas e instituciones. La enseñanza se realiza en función del que aprende. Su objetivo es promover aprendizaje eficazmente; aunque el aprendizaje no es su correlato necesario. El acto de enseñanza recibe el nombre de "acto didáctico"; los elementos que la componen son: un sujeto de enseñanza (maestro); un sujeto que aprende (alumno); el contenido que se enseña/aprende; un método, procedimiento o estrategia, por el cual se enseña; y el acto docente o didáctico que se produce. (27)

- (25) Francisco Larroyo, *Diccionario de Pedagogía y Ciencia de la Educación*, (México, D.F.: Porrúa, S.A. 1982), p. 229
- (26) "enseñanza", *Diccionario de la Ciencia de la Educación* (2vols., México, D.F.: Nuevas Técnicas Educativas, S.A. 1982), p. 23
- (27) *Ibid.*,

Funcionalmente, la enseñanza se resuelve en un proceso de comunicación, constituido básicamente para un emisor (maestro), un receptor (alumno), un contenido (mensaje), un canal (soporte) a través del cual se trasmite el mensaje y un código adecuado al contenido emisor-receptor. (28)

En fin, la enseñanza califica de modo particular la acción expresiva de la actividad del maestro. El aprender del educando. La enseñanza supone algo enseñado, a quien se enseña, el que enseña (maestro, cómo se enseña, (29) y el lugar en que se enseña.

Diferencia entre enseñanza, instrucción y educación

La enseñanza se diferencia de la instrucción en virtud de que este último vocablo supone por un lado, la adquisición de conocimientos, y por el otro la formación de capacidades, en tanto que la enseñanza es intencional y logra una finalidad, que es la de aprender. (30)

La instrucción supone una intención definida.

El término educación es más general que el de enseñanza, la educación es el proceso de asimilar en general un bien cultural.

La enseñanza, además designa tanto el acto de transmitir un saber, como el contenido de pareja transmisión.

(28) Ibid.,

(29) Larroyo, p. 229

(30) Jérez Talavera, p. 56

En cuanto a su fin son diferentes, la educación y la instrucción.

- La educación se refiere a la totalidad de la organización biosíquica del hombre, aspira a su más elevada finalidad, que es el desarrollo máximo de la personalidad integral de él.

- La instrucción concierne a un aspecto parcial de esa organización biosíquica del hombre.

- La educación es la totalidad de las acciones que sobre el hombre se ejercen, espontánea o reflexivamente, hasta lograr la integración de su personalidad. La educación se propone incorporar al individuo en todas las manifestaciones culturales para mejorar todo lo heredado de las generaciones anteriores y superarlas.

- La instrucción se refiere a los elementos sistemáticos, organizados de la cultura.

- La educación actúa sobre el hombre en forma integral y a todo lo largo de su vida incluso con anterioridad a su nacimiento.

No hay momento en la vida del individuo que escape a la influencia y acción educativa, ya sea del medio ambiente que le rodea y le envuelve, ya sea a través de las instituciones educativas.

Diferencia entre cultura y educación

- La cultura tiene como finalidad la creación, la producción, la transformación en todos los aspectos y actividades de la vida del hombre.
- La educación tiene como última finalidad la de exaltar y - dirigir el desarrollo humano para hacer cada vez más dinámica la labor creativa del hombre.
- La cultura corresponde a la generación adulta, capacidad ya para la actividad creadora y fecunda.
- La educación se realiza fundamentalmente en las generaciones jóvenes. Pues son los niños, los adolescentes y los jóvenes, quienes por razones biológicas, psicológicas y sociales requieren, reclaman y tienen prioridad al servicio educativo.

En síntesis:

- La educación aspira a exaltar y dirigir el desarrollo humano para hacer al hombre más activo cada vez en la labor creativa.
- La cultura tiene como contenidos la creación, la producción, la transformación en todos los aspectos y actividades de la vida del hombre.
- La instrucción es un medio, un instrumento de educación general al servicio de la formación de la inteligencia en particu lar.

Estas diferencias fundamentales entre cultura, educación, instrucción y enseñanza nos dan un concepto claro y definido de cada uno de los términos con el fin de evitar posibles confusiones.

Tipología de la educación

Educación informal

Esta educación es considerada como:

el proceso que dura toda la vida, por el cual cada persona adquiere y acumula conocimientos, capacidades, actitudes y comprensión a través de las experiencias diarias y del contacto con el medio. (31)

La educación informal se inicia con el nacimiento del hombre y concluye con su fallecimiento, en todo momento de la vida está presente el acto educativo; en cualquier circunstancia existe un hecho educativo.

La educación informal es esencialmente extraescolar, por lo mismo no es ajena al ambiente, las circunstancias y las situaciones que rodean al individuo, y que en cierta forma viene a modelar su conducta.

(31) Thomas J. La Belle, Educación no Formal y Cambio Social en América Latina (tr.) María Elena Vela (México, D. F.: Nueva Imagen, S. A. 1980), pp 43,44

Educación no formal

La educación no formal es:

toda actividad educativa organizada y sistemática realizada fuera de la estructura del sistema formal, para im partir ciertos tipos de aprendizaje a ciertos subgrupos de la población, ya sea adultos o niños. (32)

Esta educación va dirigida a sectores específicos, esto es, a los jóvenes y adultos de escasos recursos económicos. Su programa de estudios intenta proporcionar educación a la población para la cual la educación formal no resultó adecuada o fue inalcanzable.

Con la educación no formal se intenta abatir el analfabetismo, y proporcionar educación primaria, tiende a la extensión cultural, a formar organizaciones comunales, que orienten a la comunidad en sus actividades productivas (de acuerdo a la religión), a la educación sanitaria, a la planificación familiar, además ayudando al desarrollo de l comunidad, y a su vez proporcionando el desarrollo integral del individuo. En general la educación no formal refuerza el poder de sus participantes, y mejora su status; ampliando sus capacidades y sus conocimientos; modificando sus actitudes y valores básicos respecto al trabajo, la vida y la cultura.

El objetivo de la educación no formal es otorgar educación básica incluyendo programas de concientización, a través de las radio-escuelas, y trasmitiendo aptitudes técnico vocacionales.

Las características de los programas de educación no formal son complementarias o sustitutas de la educación formal, tienen diferente organización, distintos patrocinadores y diversos métodos de instrucción; son voluntarios y están destinados a personas de edades y orígenes e intereses diversos; no culminan con la entrega de credenciales o diplomas; se practica donde los demandantes viven y trabajan y su ritmo de duración y su finalidad son flexibles y adaptables.

Los instrumentos a través de los que se ejerce la educación no formal son fundamentalmente los medios de comunicación social, entre los que se puede citar la prensa, la radio, el cine, los libros, la televisión, etc.

Las desventajas de la educación no formal, son sus escasos recursos económicos que se tornan insuficientes, para llevar a feliz término lo que se propone como es: admitir a toda la población demandante, estimular a su alumnado para que cumpla totalmente con los programas de estudio -estímulos que pudieran ser-, plazas de trabajo, y comprender el proceso de cambio social para desarrollar una estrategia que logre efectivamente los resultados propuestos.

La diferencia entre educación informal y educación no formal, consiste en que el deliberado énfasis en la instrucción y en el programa que existe en la educación no formal no está presente en la educación informal.

Educación formal

Por educación formal debemos entender:

el sistema educativo institucionalizado, cronológicamente graduado y jerárquicamente estructurado que abarca desde la escuela primaria hasta la universidad. (33)

Educación socialista

La educación socialista, prosigue la tradición del socialismo científico de Marx y Engels.

Marx consideraba que una educación no ha de ser sólo mental y física, sino además técnica, que introduzca al futuro obrero

en los principios generales de todo proceso de producción y al mismo tiempo venga a facilitar al niño una información práctica respecto al uso de las diversas herramientas de trabajo. (34)

El experimento de la escuela socialista en México, se puso en práctica durante el mandato de Lázaro Cárdenas.

La escuela socialista, buscaba estrechar la relación entre aprendizaje, trabajo productivo y acción social. No obstante, habría de ser manejada dentro de un socialismo mal entendido, por un lado, el Plan Sexenal hablaba muy vagamente de "la doctrina socialista sostenida por la Revolución Mexicana", (35) por el otro, el flamante Artículo 3o. Constitucional, definía al socialismo en términos puramente antirreligiosos.

(33) Ibid.,

(34) Francisco Larroyo, Historia General de la Pedagogía (7a. ed.; México, D.F.: Porrúa, S.A., 1960), p 647

(35) David L Raby, Educación y Revolución Social en México (tr.) Roberto Gómez Ciriza (SepStentas No. 141, México, 1974), p. 53

De todas formas se obtuvieron algunos avances, entre los más sobresalientes: el de que muchos maestros se convencieron de la necesidad de ponderar el trabajo comunitario e identificar se más estrechamente con la vida y las luchas de campesinos y obreros.

Educación particular, o de tipo escuela privada

La escuela privada es aquella que ha sido creada por la iniciativa privada, es decir, personas, grupos o instituciones que tienen como objeto avalar el derecho que los padres tienen de dar a sus hijos una educación conforme a sus propios criterios y convicciones.

Se denomina también escuela privada, a la que ha sido establecida por particulares como actividad lucrativa, consistente en la prestación de un servicio a cambio de un precio. Por lo mismo, la enseñanza privada es sostenida por personas o agrupaciones particulares. Los estados democráticos que mayormente la autorizan y aún fomentan, sólo le exigen ciertas condiciones pedagógicas e higiénicas. En especial, en los países subdesarrollados, la enseñanza privada expresa una diferencia de clases sociales; suele además afectar el postulado de laicismo. Pero dadas las limitaciones presupuestales de algunos estados, éstos se ven compelidos a reconocerlas. La enseñanza privada figura en todos los niveles docentes, y esta ha de ser una institución colaboradora de la enseñanza oficial. Específicamente aquellas escuelas que

comprueban que imparten el nivel básico, reconocido como obligatorio y gratuito en muchos países.

pueden asumir el papel de servicio mediante concesión y/o subvención del Estado para garantizar tanto la gratuidad como el derecho de los padres a elegir la educación que deseen para sus hijos. En este caso, pierde el carácter oneroso que la escuela privada tiene en una economía libre o de mercado. (36)

Educación pública o de tipo escuela oficial

Con el nombre de escuela oficial, se designa la concepción particular del sistema educativo basado en el papel social que tiene la misma. En otras palabras, se trata de entender la escuela como un servicio público. En un sentido más amplio, toda escuela es pública, y únicamente se contrapone a la escuela privada, atendiendo la índole de quién funda el centro escolar.

La enseñanza impartida en la escuela oficial, es la sostenida por el poder público, estado y municipio y otras dependencias oficiales, esto es, algunas instituciones creadas por la Secretaría del ramo. El poder público organiza la enseñanza, y coordina las instituciones educativas. Por lo general es gratuita la enseñanza primaria y, en ciertos países, también la enseñanza media. Mientras que la enseñanza superior, la mayoría de las veces es de paga.

(36) "escuela privada", Diccionario de la Ciencia de la Educación (2 vols. México, D. F.: Nuevas Técnicas Educativas, S. A., 1983), t. I, p. 530

Tomando en cuenta que el concepto de educación pública tiene diferentes acepciones según el país, por eso se precisa en los factores siguientes:

Descentralizada del poder estatal, de cuyos fondos no obstante se nutre para garantizar su gratuidad. Sin prejuicios de ser coordinada por una normalidad unificada y sujeta a una supervisión que garantice los títulos y los contenidos mínimos, debe estar regida y administrada desde los núcleos afectados: municipios y entes autonómicos. (37)

Socializada, por cuanto deben participar en su planificación y control de los propios componentes: padres, profesores y alumnos como medio de que se adapte a las concretas necesidades del entorno y satisfaga sus aspiraciones. Al mismo tiempo, ha de constituir un instrumento para la construcción del modelo de sociedad deseada por el colectivo al que sirve. (38)

Democrática, para posibilitar el que la voluntad colectiva de sus componentes (padres, profesores y alumnos) determinen no sólo su gobierno, sino también sus objetivos educativos compatibles con la Constitución o con la norma fundamental del Estado. (39)

Educación popular

La educación popular es común en el sentido que deberá tener cobertura para toda la población (escolar) de una nación, sin importar edad, clase social, credo, sexo. Esta educación se origina de las necesidades de un pueblo, al buscar éste una reivindicación social, en beneficio de todos los hombres y clases sociales.

(37) "educación pública", *Ibid.*

(38) *Ibid.*,

(39) *Ibid.*,

Los programas de estudios de la educación popular, al igual que cualquier otro programa de educación emana de la Secretaría de Educación Pública. El objeto de estos programas es abatir el analfabetismo, superada esta etapa la siguiente es difundir en todos los ámbitos del país la educación primaria o básica que es preciso llevar hasta aquellos lugares, donde nunca antes existió una escuela primaria. Una vez cubierta la demanda de la educación elemental, su siguiente paso es otorgar educación superior.

La cobertura de la educación popular comprende escuelas especializadas para la capacitación de técnicos y obreros del país. También considera a la escuela agrícola con el fin de proporcionarle al campesino nueva tecnología que aumente su productividad. Es más la educación popular pretende que la educación de la escuela rural corresponda al medio socio-económico-geográfico. Y también rescata tanto en el medio rural como en el urbano, los valores nacionales, es decir, el arte del pueblo, -el folklore, el canto, la pintura, etc.- por lo mismo esta educación no será otra que obtenga auténticos rasgos nacionales.

Una verdadera educación popular debe ser aquella en la que como mínimo todos los niños hablen su lengua nacional sin descuidar su lengua aborigen (en el caso de México), supieran la historia y la ubicación geográfica de su país, de su estado, de su municipio, y de su comunidad.

La educación popular debe ayudar a elevar la productividad de los trabajadores; no debe basarse en la memorización, de los libros de texto; no debe existir divorcio entre el contenido y la realidad diaria, así como tampoco, dicontinuidad en las asignaturas y métodos disciplinarios.

La educación popular se contrapone a la formación individualista, elitista y positivista; por el contrario, será social, democrática y nacionalista, contará con bases ideológicas y jurídicas del liberalismo. Por lo tanto, debe ser una educación integral, es decir, favorecerá el desenvolvimiento de los aspectos: físicos, intelectuales y emocionales, esto es, propiciará el desarrollo de todas las potencialidades de la personalidad humana.

II. CONTEXTO HISTORICO NACIONAL

El porfiriato y su política educativa

Hasta la independencia, la educación que se impartía era privillegio exclusivo de los mestizos; a los indígenas y a las castas se les negaba la posibilidad de recibir una educación elemental. Los casiques y sus familiares, tenían acceso a la educación elemental. Esta se encontraba a cargo de las órdenes religiosas que sólo enseñaban religión, castellano y algunas técnicas artesanales.

La lucha armada culmina con la promulgación de la independencia el 27 de septiembre de 1821, en que se proclamó en forma definitiva la soberanía de la nación con respecto a España. La independencia de México plantea la necesidad de organizar nuevamente la vida económica-socio-educativa del país. Para ello era menester que el cuerpo legislativo aprobara la primera Constitución Política (1824), para que el Estado determinara sus funciones y objetivos; mientras esto sucedía, los representantes gubernamentales asumían la responsabilidad de los servicios educativos públicos, mediante la aplicación de técnicas innovadoras de la enseñanza mutua. Es en este período cuando la escuela lancasteriana tiene gran importancia como impulsora de la educación elemental en México. En 1822 la compañía lancasteriana estableció la primera escuela primaria en el Distrito Federal y después en algunos estados,

el crecimiento de este tipo de establecimientos fue rápido, debido a la intervención del Estado en la instrucción pública.

La nueva Constitución promulgada el 4 de octubre de 1824, establecía por un lado la república representativa popular y federal, la división en tre poderes, la soberanía popular y la libertad de pensamiento; pero por el otro, la tolerancia religiosa y los fueros eclesiásticos y militares, propiciaban que el clero continuara monopolizando la educación, a pesar de los esfuerzos oficiales para difundirla, sin embargo a juicio de Álvarez Barret

el sólo hecho de haberse dado al país un régimen institucional, abría una puerta a las reformas; y la reforma educativa estaba siendo reclamada por todos los hombres (1)

Estos hombres, José Ma. Luis Mora, Lorenzo Zavala, Andrés Quintana Roo, Manuel E. Gorostiza y Juan Rodríguez Puebla, comandados por Valentín Gómez Farías, -quien había quedado como Presidente en sustitución del general Antonio López de Santa Anna- en 1833 lanza la reforma educativa misma que fue esencial en el laicismo mexicano: libertad de enseñanza, entendiéndola como la destrucción del monopolio que las instituciones eclesiásticas habían ejercido durante varios siglos sobre la educación. Con esto, se delimitaba por primera vez en México la competencia del Estado respecto a la educación.

(1) Camilo Arias Almaraz (et.al), Historia de la Educación - en México (México, D.F. ed. S.E.P. Instituto Federal de Capacitación del Magisterio, 1962), tIII, p. 17

La reforma de 1833, suprimió del ejercicio docente y de la investigación, a la Real y Pontificia Universidad, y creó la Dirección General de Instrucción Pública para el Distrito y Territorios Federales, que coordinaban y distribuían los servicios educativos; como fueron los de formular reglamentos, nombrar maestros, aprobar libros de texto, incrementar las escuelas primarias. También se abolieron los castigos corporales y las medidas disciplinarias que reprimían y mutilaban la personalidad del educando. de igual forma quedó prohibida la costumbre de que los niños asistieran obligadamente a la celebración de fiestas religiosas, las cuales representaban pérdida de tiempo.

Se fomentó la instrucción elemental para hombres y mujeres, niños y adultos; se aconsejaba establecer dos escuelas nocturnas y se fundaron escuelas normales con el propósito de preparar un profesorado conciente de su labor social y debidamente capacitado para la instrucción.

La enseñanza superior por su parte quedó reorganizada con el establecimiento de seis escuelas de estudios preparatorios, la de estudios ideológicos y humanidades, la de ciencias físicas y matemáticas, la de ciencias médicas, la de jurisprudencia y la de ciencias eclesiásticas.

Se creó la Biblioteca Nacional y se le asignaron tres mil pesos anuales para la adquisición de obras útiles, y se creó el Teatro Nacional.

Las medidas reformistas educativas tomadas por Valentín Gómez Farfías fueron acogidas con desagrado entre los representantes del clero, el magisterio y la población de tendencia conservadora. En diferentes partes de la república surgen manifestaciones de descontento y rebeldía. Es así como el programa de educación pública para el pueblo mexicano quedó desprovisto de alternativa para fructificar, debido a la inestabilidad que reinaba en el país. Un ejemplo de ello, fue el golpe de Santa Anna a su propio gobierno en 1834, cuando declaró sin validez la reforma educativa de Gómez Farfías y restableció los lineamientos conservadores en la instrucción pública. La reforma educativa de 1833, no cristalizó en su momento, dentro de los factores adversos, también estuvo la flexibilidad que otorgó a cada gobierno estatal para que ajustase los criterios legislativos locales y sus recursos disponibles a la educación pública respectiva; medida que trae como consecuencia una marcada diferencia de los servicios educativos entre los estados favorables por el desarrollo y aquellos que se encontraban más abandonados. El esfuerzo de Gómez Farfías no alcanza los límites de una educación popular, sin embargo es innegable que trazaría los derroteros de la educación pública en México.

Durante los gobiernos de Benito Juárez (1867-1872) y Sebastián Lerdo de Tejada (1872-1876), el Estado orientó y legisló el sistema educativo, así que las leyes y reglamentos de instrucción pública para organizar el sistema escolar,

aunque sólo abarcaba al Distrito y Territorios Federales, fueron seguidas -supuestamente- al pie de la letra por casi todos los estados.

Las principales leyes consistían en establecer la obligatoriedad de la enseñanza elemental, imponiendo castigos a los padres o tutores que no cumplieran con enviar a sus hijos a la escuela; y a los niños que asistían regularmente a ella, se les estimulaba con un sistema de premios. Dentro de las mismas leyes de instrucción pública, también se les encargaba a los ayuntamientos el establecimiento de escuelas en los sitios más poblados, y se les encomendaban hacer un llamado a la filantropía de los hacendados, para que implantaran escuelas cercanas a los establecimientos de trabajo, con ayuda de los ayuntamientos. El presidente Lerdo de Tejada, sostuvo una política radical que lo llevó a convertir en constitucionales la Leyes de Reforma, anexando a la Constitución, la ya expedida Ley de Adiciones y Reformas a la Educación de septiembre de 1873, que prohibía la existencia de todas las órdenes religiosas.

Con respecto a lo normativo realizado por Lerdo de Tejada, lo más sobresaliente fue la expedición de la Ley del 10 de diciembre de 1874, que en su artículo 4o, constituía el laicismo estricto y suprimía la instrucción religiosa en todo el sistema educativo oficial, federal, estatal y municipal. He aquí el artículo textual:

La instrucción religiosa y las prácticas oficiales de cualquier culto quedan prohibidas en todos los establecimientos de la Federación, de los Estados y de los Municipios. Se enseñará la moral en que por naturaleza de la institución lo permita, aunque sin referencia a ningún culto. (2)

La reforma emprendida por Juárez y continuada por Lerdo de Tejada constituye el punto de partida del proceso educativo del porfiriato. Dicha reforma estableció que la gratuidad de la enseñanza fuera especialmente para los niños pobres, y que se impartiera con fondos de los dueños de las fincas y haciendas; impulsó la obligatoriedad de la instrucción, y en cuanto a la orientación teórica se inclinó decididamente por un laicismo positivista.

Las medidas tomadas para reglamentar el sistema educativo son la base sobre la cual el Estado inicia su intervención en la educación y los resultados finales de los gobiernos de Juárez y Lerdo de Tejada son los siguientes: "en 1857 asistían 12% del total en edad escolar" (3) "en 1870 hay en el país cerca de 4 000 escuelas primarias", (4) y "en el año siguiente aumentan a 5 000 escuelas". Tres años más tarde

- (2) Jorge Tamayo, *Introducción a la Ley Orgánica de Instrucción Pública en el D.F. 1867-1967*. (México, D.F.: UNAM, 1967), p. 26
- (3) Daniel Cosío Villegas, *Historia Moderna de México*, (México, D.F.: Ermes, 1973), t I pp XXI XXII
- (4) José Carrillo, *Sociología de la Educación de la Reforma a la Constitución de 1917*, (México, D.F.: Galeza, 958), p. 138

(1874) el número de escuelas ascendió a un total de 8 103 con 349 000 alumnos. Del total el 65% eran sostenidas por los municipios, el 7% por la federación y el 28 por los particulaes. (5)

Los recursos destinados al ramo educativo, no permitieron la expansión escolar que demandaba el país, como tampoco, mejorar el salario al magisterio, que para esa época en el Distrito Federal era aproximadamente de \$45,00 mensuales. (6)

Con los gobiernos de Juárez y Lerdo de Tejada, el sistema escolar estuvo organizado de tal forma que sólo abarcó al Distrito y Territorios Federales, por lo mismo no se puede hablar de una educación popular, pero sí de una educación pública.

El triunfo del liberalismo establece las condiciones para el desarrollo económico capitalista. Esto podría lograrse por medio de un gobierno central, que se encargara de obtener la paz interna lo cual no fue posible para los gobiernos liberales. Por lo tanto, la pequeña burguesía naciente, así como los terratenientes impulsaban la confirmación de la dictadura para proteger sus intereses y promover su progreso.

(5) José Díaz Covarrubias, La Instrucción Pública en México, (México, D.F. Imprenta del Gobierno, 1875), p. 11

(6) Antonio Barbosa Heldt, Cien años en la Educación de México, (México, D.F.: Pax-México, 1972), p. 73

El punto fundamental del gobierno de Porfirio Díaz, fue la estabilidad política que logra a través de la estrategia que consistió en tomar las medidas necesarias para atraer a México la inversión extranjera. Justificando así que el capital, la técnica y los mercados que los extranjeros tenían bajo su dominio eran indispensables para el desarrollo de México, pues to que el país carecía de capital, y de recursos humanos - capacitados.

Al capital extranjero se le entregaron las concesiones de - los ferrocarriles, las finanzas, el alto comercio interior, la minería, la explotación de las materias primas, los campos de inversión totalmente libre, que tomaron en su exclusividad los norteamericanos, los ingleses, los franceses, puesto que el capital nacional se presentaba temeroso de abandonar el pequeño comercio y la hacienda. Se fortaleció la clase dirigente nacional, formada en torno a la propiedad agrícola, con una proporción de burguesía nacional muy baja, in versionista en el sector manufacturero: textil, papel, vidrio, etc.

Durante el porfiriato, en su primera etapa se observó una aceleración en el crecimiento del país, y un estancamiento al iniciarse el presente siglo, esto último, se debió a desequilibrios que produjeron por una parte, la consolidación de la inversión extranjera que absorbió la materia prima a un mínimo costo, y por la otra, la gran hacienda tratando a toda costa de conservar su señorío. El crecimiento que se dio en

la primera etapa no beneficio en lo absoluto al campesino, ni al artesano, ni al obrero, pero el estancamiento sí, los perjudicó gravemente, puesto que los precios se elevaron considerablemente, mientras que los salarios, no aumentaban; sino que continuaron siendo similares a los de 1910.

La dictadura se sustentó en un régimen de privilegios, que constantemente abría nuevas posibilidades de beneficio para la clase dominante, en contraste con el sometimiento de las demás clases sociales, al servicio de los privilegiados.

El porfiriato además de haber encontrado establecidas las condiciones políticas, sociales y económicas para consolidarse, heredó las ideas del grupo de intelectuales denominados "positivistas mexicanos", entre los que se cuentan Gabino Barreda, -introdutor del positivismo en México- Porfirio Parra, Teléforo García, Joaquín Baranda, Miguel y Pablo Macedo, Justo Sierra, José Ives Limantour, Emilio Rabasa. Estos pensadores sustentaban sus postulados en la filosofía de Comte, que sostenía en su teoría el "orden" por la naturaleza misma de las cosas, lo cual era -según los científicos positivistas- totalmente necesario para la sociedad de este país que surgía del caos, y con el cual no podría llegar jamás al progreso; por lo tanto México debía progresar por medio de la institución de un gobierno fuerte que mantuviera el orden, aún por la fuerza.

El positivismo fue la bandera que Díaz levantó, y con la que se afianzó en el poder un tercio de siglo, con un gobierno centralista que concentraba todo el poder en el ejecutivo, casi nulificando los poderes legislativo y judicial, su lema fue: orden, paz y progreso.

Consolidada la paz y el orden en el porfiriato, el gobierno se interesa por el crecimiento económico y la educación nacional, sin embargo, la educación en este período al igual que en administraciones anteriores, solamente se logra llevar a la práctica en el Distrito y Territorios Federales. La educación en los estados no contó con el impulso suficiente, pues los fondos que se necesitaban para este región, había que destinarlos a otros fines, para reforzar el régimen.

La política del gobierno de Porfirio Díaz, nos presenta dos propósitos antagónicos fundamentales. Por una parte, el deseo de difundir la educación por todo el país y a todos los sectores -ante la necesidad que tiene el Estado de reafirmarse en su predominio- para hacer de la instrucción el factor fundamental de la unidad nacional; y por la otra, encontramos que el gobierno federal no impulsó el desenvolvimiento de la escolarización estatal y municipal, puesto que no se apoyó la labor de sus Ministros, restringiendo la educación solamente a los sectores urbanos.

Para valorar en su justa dimensión los alcances de la política educativa del porfiriato, conviene tener presente que varios fueron los Ministros de Justicia e Instrucción Pública que tuvo esta dictadura, no obstante nos ocuparemos de los dos más importantes: Joaquín Baranda y Justo Sierra quienes, conociendo las necesidades y problemas educativos del país, actuaron frente a éstos en forma positiva, a pesar de las limitaciones antes mencionadas, y contaron con la libertad suficiente para desarrollar en gran parte sus ideales, imprimiendo a la educación nuevas directrices con grandes avances. Baranda y Sierra eran representantes del liberalismo que coexistía en el gobierno de Díaz. Ambos lucharon por finalidades comunes, Joaquín Baranda desarrolló su labor cuando ocupó el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública (1882-1901). Y Justo Sierra, participa en la problemática educativa, cuando era Periodista, Diputado, Oficial Mayor y finalmente como Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes (1905-1910)

Acción educativa de Joaquín Baranda

Joaquín Baranda sostenía la tesis de que los problemas económicos-políticos-sociales, se resuelven dándole al pueblo una educación básica (enseñanza primaria). Además consideraba que la instrucción tenía fundamentalmente importancia para

la independencia nacional, pues " ... un pueblo ignorante es más fácil de dominar que un pueblo ilustrado ... " (7)

Baranda en su trayectoria educativa, consideró que para iniciar su labor, lo más importante era unificar las instituciones educativas, preferentemente que trabajaran bajo la dirección del Estado, que era el más indicado y podía disponer del presupuesto necesario para expandir la educación.

Para desarrollar una labor educativa eficaz era menester preparar a los maestros, con este fin se fundó en el año de 1887 la Escuela Normal para Profesores de Enseñanza Primaria. Una vez instalada, Baranda toma a su cargo la función de expedir títulos a los egresados de esta escuela; función que antes realizaban los ayuntamientos.

Con esta medida establecía un límite a la libertad profesional lo cual ilustra la siguiente cita:

según el artículo 3o de la Constitución, la enseñanza era libre, tocando a la ley determinar que profesiones necesitaban título para su ejercicio, y con qué requisito se debía expedir. La reforma, promulgación de una ley orgánica, o la reglamentación de ese precepto, entrañaba tres problemas, algunas veces confundidos para la educación de la época; el primero la libertad de enseñanza; el segundo, la libertad profesional, que en este caso, especialmente, interesa en cuanto a los profesores de las escuelas primarias, y el tercero, la obligatoriedad de la enseñanza ... (8)

- (7) Joaquín Baranda, Discurso Pronunciado al Inaugurar la Escuela Normal para Profesores de Enseñanza Primaria. (México, Imprenta Francisco Díaz de León, 1887), p. 6
- (8) Cosío Villegas, t. I p. 537

Al año siguiente de la fundación de la Escuela Normal, se logra la promulgación del artículo que establecía la ley de instrucción obligatoria, la cual determinaba la obligatoriedad de la instrucción primaria elemental, en el Distrito y Territorios Federales para menores de 6 a 12 años, sin diferencia de sexo. Esta ley se aplicaba tanto en la escuela oficial como en la particular o privada.

De la misma forma,

se logra la aprobación de los artículos que obligan a los dueños de fábricas y haciendas, así como también a los que ejercían la patria potestad, a comprobar año con año que los menores que dependían de ellos habían asistido a una escuela. Estableciendo para quien no cumpliera con su obligación, multas y sanciones que iban de 10 centavos a diez pesos, o arresto de uno a diez días. (9)

La promulgación de estas leyes a pesar de haber sido un éxito, no se puede afirmar que haya contribuido en gran medida al desarrollo del sistema educativo, porque se limitaban sólo al Distrito y Territorios Federales.

Ante esta ley discriminatoria, Baranda busca la forma de continuar luchado por una educación obligatoria a nivel nacional, por eso, convoca a un Primer Congreso Nacional de Instrucción (1889-1890). En este congreso, se plantean y discuten los puntos fundamentales que Baranda se había trazado en su política educativa. En una forma general mencionamos a continuación los más importantes:

(9) Ibid., p. 555

- a) la extensión de la escuela rural a la hacienda y terminar con la cruel explotación;
- b) la educación indígena;
- c) una atención preferente a la escuela primaria;
- d) la reiteración del laicismo, como consecuencia forzosa de la independencia de la Iglesia y del Estado.

Este último punto creó conflicto, puesto que los católicos veían en el laicismo un ataque a sus creencias religiosas, y una invasión a sus derechos. A lo que el gobierno federal declaró que su propósito no era descatolizar, sino desfanatizar.

También se discutió el problema acerca de las escuelas de párvulos, y de adultos, de la necesidad de introducir en la enseñanza los trabajos manuales y la educación física. Así como de una mejora en la retribución a los profesores, y de la necesidad de organizar la inspección escolar.

Para discutir lo propuesto en este Congreso Pedagógico, se formaron pequeñas comisiones que discutieron y analizaron las propuestas, ampliando algunas para enviarlas al Congreso de la Unión para su aprobación.

No siendo suficientes las sesiones de este Primer Congreso para plantear el gran número de problemas educativos que inquietaba a todos los delegados de la república, Baranda vio la necesidad de celebrar un Segundo Congreso Nacional de Instrucción Pública que permaneció del 10 de diciembre de 1890

al 28 de febrero de 1891.

En este Segundo Congreso se abordaron y resolvieron temas, acerca de la enseñanza normal, preparatoria y profesional, además de otros aspectos de la enseñanza básica que no se habían tocado en el anterior Congreso.

Para concluir con la obra de Joaquín Baranda, que fue sumamente extensa, se generaliza con el análisis que hizo de ella Francisco Larroyo.

Baranda inaugura un nuevo estilo de política educativa. A la luz de ella, puede explicarse sus éxitos en este ramo de la Administración. En su forma de hacerla puede advertirse las siguientes directrices:

- a) Consiste la tarea de la política educativa en forma de sistema y plan. Cada uno de sus proyectos aparecen situados en un lugar preciso e inequívoco, dentro de un cuadro de realizaciones.
- b) Estudia bien y detenidamente en cada caso los antecedentes históricos y las circunstancias del momento, en relación con la institución pedagógica planeada. Los hechos se entienden mejor cuando se les concibe como momento de una evolución histórica.
- c) Busca, para encauzar sus reformas, apoyo permanente en las gentes no sólo de gran prestigio nacional, sino también en los pedagogos especialistas. Entre sus colaboradores contó siempre a los maestros más distinguidos de la época.
- d) Concede gran importancia a la propaganda, siempre discreta y eficaz. No lucha contra la opinión pública; la instruye.
- e) Sin excepción, pone el valor de las instituciones por encima del destino de las personas. Cuando es preciso sacrificar la carrera política de un hombre. El mismo fue víctima de la política personalista de Limantour.
- f) En fin, reviste a las instituciones creadas o fundadas de la forma jurídica. Como gran jurisconsulto, concede el derecho a manera de la espina dorsal de la vida colectiva. (10)

- (10) Francisco Larroyo, *Historia Comparada de la Educación en México*, (13a. ed. México, D. F.: Porrúa, S.A., 1979), p. 356

Acción educativa de Justo Sierra

Baranda renuncia a la cartera de Justicia e Instrucción Pública, en abril de 1901. Fue sustituido por Justino Fernández, que presentó su primera iniciativa a la Cámara de Diputados, en ella pedía que se creara en el Ministerio dos oficinas mayores que después se convirtieron en subsecretarías: la de Justicia y la de Instrucción Pública. En junio de 1901 es nombrado Justo Sierra representante de ésta última. Ya estando integrado directamente a la educación como subsecretario, realiza el proyecto para la instauración de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, que se crea el 16 de mayo de 1905 y Justo Sierra es nombrado Ministro el 10 de junio del mismo año.

Implantó sus ideas filosóficas en la educación que fueron las mismas del positivismo, pero con un sentido más humano y benéfico a los intereses populares, tenía clara visión del futuro de México, y con respecto a los fines de la educación y la influencia que ésta tiene en el desarrollo económico, estimaba necesario la preparación de hombres aptos para la producción en todos los órdenes. De ahí que sostuviera:

Desde el operario capaz de afrontar la competencia del extranjero, poseedor de una buena educación técnica hasta el espíritu dirigente dotado ampliamente de capacidades requeridas por la misión social que le está encomendada, la escuela debe dar a cada quien una adecuada preparación para la vida, de acuerdo con sus capacidades y aptitudes (ya que) sin hombres bien preparados, son imposibles el gobierno y el progreso de las naciones (11)

Los jardines de niños fueron objeto de creciente atención, otorgó becas a maestros en el extranjero, con la finalidad de que trajeran nuevos sistemas pedagógicos. Fue el primero en fundar escuelas técnicas agrícolas y de capacitación obrera, captando la vinculación entre la educación y el trabajo.

Puntualizó que la mala alimentación de la niñez es un factor negativo en la educación, tratando de solucionar esto por medio de desayunos escolares:

El presidente Porfirio Díaz encargó a la Secretaría de Justicia e Instrucción en 1885 que estudiara la manera de proporcionar desayuno a los alumnos que por falta de alimento no asistían a la escuela ... Al ponerse en servicio el desayuno escolar, algunos se resistían porque lo conceptualizaban una limosna, de modo que, para evitar esos recelos, se dispuso que los directores de las escuelas los acompañaran a la mesa, haciéndoles comprender que el gobierno lo que deseaba era atenderlos como hijos, sin humillarlos. Dos décadas después Justo Sierra proyectó proporcionar un poco de atole y un pedazo de buen pan a los alumnos de las escuelas primarias oficiales y a los de artes y oficios; y para evitar los recelos de 20 años antes, hizo ver la conveniencia de que con el tiempo cada alumno contribuyera de alguna manera a este servicio. (12)

Justo Sierra va dando además, forma a los proyectos de los Congresos de Instrucción 1889-1890 y 1891 y organiza un Congreso Nacional de Educación Primaria fundamentándose en los Congresos convocados por Baranda. Con el propósito de dotar de unidad y continuidad al sistema educativo nacional, luchó por el restablecimiento de la Universidad de México que había sido clausurada en 1865, y gracias al apoyo que le otor-

gó el Presidente para esta idea, el Congreso de la Unión - aprobó el 24 de mayo de 1910, el decreto que restableció la Universidad de México.

La inauguración de la Universidad Nacional de México se llevó a cabo el 22 de septiembre de 1910, con asistencia del Presidente de la República, su gabinete y representantes de universidades del mundo.

Sierra, como Baranda se supo rodear y aconsejar por un grupo de distinguidos educadores, que además de su buena preparación teórico-práctica, sabían interpretar los anhelos pedagógicos de los profesores, a través de medidas y disposiciones que tendían a corregir, los vicios y fallas oficiales. Es así como a partir del porfiriato con los principios de estos visionarios de la educación se inicia el desarrollo educativo.

La importancia que revistió la obra educativa del porfiriato, queda cifrada en dos administraciones educativas, la de Joaquín Baranda y la de Justo Sierra. La política ejercida por estos dos Ministros de Educación, en cuanto a construcción teórica fue evidente; fueron tres Congresos de Instrucción Nacional:

un magnífico diseño de la educación popular, de la educación integral, de la educación liberal, de la educación nacional, de la educación para el progreso, y cada uno de estos enfoques en sus más acusadas características.

ticas: educación física, intelectual, moral, estética, educación laica, obligatoria y gratuita, educación para la salud, para el progreso. (13)

Durante la dictadura, ciertamente no se abandonó el tema de la enseñanza, pedagogos y políticos lo llevaron a polémica en diarios, tribunas, congresos, pero a pesar de la conciencia educativa que se logró despertar, no fue más allá de una simple reforma de planes, programas y métodos escolares.

El porfiriato integró un sistema de instrucción oficial en el Distrito y Territorios Federales, que iba desde el jardín de niños hasta la Universidad, con los elementos educativos que le proporcionaron los gobierno de Juárez y Lerdo de Tejada, sin embargo, la política educativa del porfiriato, por su contenido ideológico se preocupó esencialmente por formar un hombre individualista, al servicio del sistema imperante, olvidándose de la instrucción popular principalmente en sus etapas técnicas y rural. La escuelas de artes y oficios destinadas a la educación técnica prosperaron en el sentido de que los planes heredados por antiguas administraciones se conservaron, pero no hubo ningún incremento importante de este tipo de planteles. Respecto a la educación rural la práctica llevada a cabo por la dictadura fue nula, sin embargo, en su último intento por acercarse al pueblo, el porfiriato inventó la escuela rudimentaria, que no alcanzó a poner en práctica. Fue el Presidente interino Francisco León de la Barra, quien decretó su fundación.

(13) Luis Álvarez Barret, (et.al) Historia de la Educación Pública en México "Justo Sierra y la obra educativa del porfiriato, 1901-1911" (México, d.F.: SEP-PCE 1981), p. 111

En los otros niveles educativos, el avance no fue superior; los servicios de enseñanza primaria únicamente alcanzaron el Distrito y Territorios Federales, las capitales de los estados, la ciudades y villas importantes.

Todavía más dramático fue el caso de las escuelas de artes, pues fueron mínimos los estados que llegaron a contar con un conservatorio de música y una escuela de artes plásticas. Aun que justo es reconocer que los gobiernos locales y municipales adoptaron la modalidad de las bandas de música.

Los jardines de niños nacen en esta época, pero desgraciadamente no se puede considerar como un servicio que se extienda a las masas populares, pues son mínimos los que se crean, más bien vendría a ser un ejemplo de lo que introduce al niño a los servicios escolares.

En el nivel de educación superior, la situación fue diferente la Escuela Nacional Preparatoria, fue ejemplo del plan educativo del gobierno, el mismo que se propagó por todo el país; todos los estados tuvieron su escuela preparatoria, y en oca siones más de una, la vieja tradición liberal de los Institutos Científicos y Literarios, de los Colegios Civiles y de los Liceos no sólo se sostuvo, sino que importantemente mejoró en el contenido de su enseñanza y manejo del equipo didáctico. Todos estos colegios tuvieron laboratorio químico, gabinetes de física, observatorios metereológicos y astronómi

cos, museos de historia natural y de arqueología mexicana y bibliotecas públicas.

Esto confirma que la preocupación del gobierno de Porfirio Díaz no había sido la educación popular, sino la enseñanza superior, que estuvo al alcance de una minoría privilegiada, no obstante las amplias dotes de Ministros de Educación como Baranda y Sierra, que indudablemente comprendieron los anhelos pedagógicos del país: La política educativa se limitó casi a la capital, dejando en el olvido a la población campesina e indígena.

En esto el porfiriato se retrataba de cuerpo entero, la acción educativa del gobierno se ejercía exclusivamente en la clase media de los centros urbanos, con la vana pretensión de crear una élite de la que manaría más tarde la luz redentora de todo el pueblo mexicano; el pueblo pequeño, el campo es decir, el país, recibiría alguna vez, con el andar 'necesario' del tiempo el agua de aquel distante manantial. (14)

Años de revolución y crisis educativa

Con el triunfo de la revolución mexicana en 1911, se obtiene la destitución del poder y el exilio, a París del dictador Porfirio Díaz.

El 10 de junio de ese mismo año, durante el gobierno interino de Francisco León de la Barra, se promulgó el decreto de creación de escuelas rudimentarias. El objeto de éstas fue enseñar a los indígenas a hablar, a leer y a escribir en castellano.

(14) Guadalupe Monroy Huitrón, Política Educativa de la Revolución (1910-1940), México, D.F.: colección SepSetentas, S.E.P. 1975), p. 14, citando a Daniel Cosío Villegas en Extremos de América.

no, así como la ejecución de las operaciones más elementales de aritmética. Este tipo de instrucción se impartía en dos cursos anuales y no sería obligatoria, sino que se otorgaría a cuantos analfabetas lo solicitaran. La finalidad de promulgar este decreto, fue establecer la escuela rudimentaria, principalmente en los lugares donde el índice de analfabetismo fuera mayor, y dar el primer paso para introducir la instrucción elemental en los estados, con esto se iniciaba la federalización de la enseñanza; fundamento importante para la ley que estableció tiempo después la Secretaría de Educación Pública. Por primera vez el gobierno federal intervenía en la educación que se ejecutaba fuera del Distrito y Territorios Federales. Algunos estados protestaron, considerando que este decreto minaba su soberanía, no obstante, tal reprobación no trascendió. El Ejecutivo Federal se respaldó en el Art. 3o Constitucional que señalaba la libertad de enseñanza, y nadie podía impedir que se impulsara la educación primaria en cualquier lugar de la república.

Pero con todo y todo, la escuela rudimentaria tuvo que enfrentar otros problemas, tales como la selección de sus profesores, -por último tuvo que recurrir a jóvenes con nivel de primaria superior- y la carencia de supervisión y orientación de este servicio educativo. La población rural les calificó a estos establecimientos "escuelas de peor es nada".

Durante el gobierno de Madero las escuelas rudimentarias son incrementadas mínimamente, por falta de recursos económicos. Alberto J. Pani, como Subsecretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, abrió una encuesta pública para conocer, a ni vel nacional el funcionamiento de las escuelas rudimentarias. Los resultados de la encuesta, confirman que este tipo de es tablecimientos no llenaba las aspiraciones de los obreros y campesinos, su estrecho alcance de enseñanza se quedaba en - la mera instrucción, carente de contenido social y cultural.

En febrero de 1913, cae el gobierno maderista, y con el breve gobierno de Victoriano Huerta, no hay avance en ningún ru blo de la administración y mucho menos en el educativo. El año y medio, que aproximadamente, permaneció en el poder, go bernó dentro de inseguridades y anarquía. En el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes hubo cinco representan tes de corta estadía, entre estos uno que permaneció dos días en el cargo. Sin embargo, hacia fines de 1913 y durante 1914 la instrucción rudimentaria llegó a incrementar sus plan teles a 200, con asistencia de 10,000 alumnos aproximadamente

(15) Los fugaces gobiernos emanados de la Convención de Aguascalientes alternaron el poder con el gobierno de Carranza, al igual que los Ministros de Instrucción Pública y Be llas Artes.

(15) Larroyo, p. 404

Con el Pre-constitucionalismo, Caranza integra su gabinete el 16 de agosto de 1914, nombrando para el Ministerio de Instrucción a Félix F. Palavicini, quien estando ya en el cargo únicamente se concreta a ordenar medidas que eviten lo menos posible la interrupción de actividades en los planteles escolares del Distrito Federal.

Paralelamente a la labor educativa de Félix F. Palavicini, Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, estuvo la de sus homólogos José Vasconcelos, Joaquín Ramos Roa y Otilio Montaño representando al gobierno de la Convención de Aguascalientes.

De este período data la escuela tecnológica. Hubo gran interés por fundar establecimientos de esta índole, es más, puede decirse que fue el momento de arranque del sistema de enseñanza técnica superior en el país.

En el lapso de 1915-1916, en el ramo educativo el único proyecto que funcionó fue el de las escuelas rudimentarias, pues no hay incremento de planteles educativos, más bien desaparecen algunos de los creados.

En 1917, la supresión del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, impidieron el cumplimiento de la demanda de los servicios educativos y proporcionaron el aumento del (78.5%) de analfabetismo que registaba el porfiriato. Con la supresión del Ministerio, se concedía al Municipio liber

tad, político-administrativa, dejando el servicio educativo bajo su jurisdicción

Con esta política se intentó impulsar el desarrollo educativo en el ámbito rural, pero al no otorgarse presupuesto federal a los ayuntamientos, la expansión de la educación a zonas rurales, se tornó un fracaso rotundo.

La finalidad de esta supresión era fortalecer al municipio y descentralizar la educación. Pero con este experimento únicamente se consiguió un marcado retroceso en el ramo. Las condiciones socio-políticas y pedagógicas no estaban dadas para que los ayuntamientos respondieran con éxito a un servicio tan importante como es el educativo.

En resumen, la educación popular durante el siglo XIX sólo alcanza pequeños y aislado esfuerzos, que se ven abatidos, por la casi permanente guerra de los años que fueron de 1911 a 1920, y es así como:

De lo que pudiera parecer un proyecto educativo nacional, no existía más que los restos de la Preparatoria, que era una sola escuela en la capital. La clase media y los ricos se educaban en escuelas particulares o en el extranjero, y a pesar de los pedagogos positivistas, la única institución que realizaba labores de educación elemental era la Iglesia, que en lo que respecta a educación popular difícilmente iba más allá, en los casos mejores, de sesiones de catecismo. (16)

(16) José Joaquín Blanco, Se llamaba Vasconcelos (una evocación crítica), (México, D. F.: Fondo de Cultura Económica, 1980), p. 82

Marco legal de la educación en México (1917)

La lucha armada que va de los años de 1910 a 1917, permite escasos logros en educación, pues son tímidas las formulaciones de leyes y decretos que se llevan a cabo, todavía más Carranza comete serios equívocos pretendiendo difundir la educación a todas partes del territorio con ayuda económica privada y en correspondencia con las leyes del país, dicta en la Constitución de 1917, en su artículo 73 la supresión del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, que otorga responsabilidad y poder a los ayuntamientos de todo el país, -con esta medida los ayuntamientos tuvieron bajo su jurisdicción la educación pública- y se inicia el gran debate que sobre el carácter de la enseñanza habrá de suscitarse. De acuerdo con este precepto, Carranza formula su proyecto del Artículo 3o. Constitucional en los siguientes términos:

Artículo 3o. Habrá plena libertad de enseñanza; pero será laica la que se dé en los establecimientos oficiales de educación y gratuita - la enseñanza superior y elemental que se imparta en los mismos establecimientos. (17)

Con esto Carranza se declaraba partidario de la libertad de enseñanza, dejando nuevamente la puerta abierta al clero que por siglos había venido monopolizando la educación.

En el Congreso Constituyente, el proyecto del Artículo 3o. formulado por Carranza, fue severamente criticado por el grupo opositor, y finalmente rechazado, ya que se le atribuía

(17) Magdalena Gómez Rivera. (et.al) Política Educativa en México. 3 vols. (México, D.F.: Talleres Litho Selección de Color, S.E.P. 1981), t. 2 p. 23

un carácter conservador y regresivo que impedía cumplir, con los objetivos y necesidades populares. Por esto quienes se opusieron a tal proyecto, propusieron el siguiente:

Artículo 3o. Habrá libertad de enseñanza; pero será laica la que se dé en los establecimientos oficiales de educación, lo mismo que la enseñanza primaria elemental y superior que se imparta en los establecimientos particulares. Ninguna corporación religiosa, ministro de algún culto o persona perteneciente a alguna asociación semejante podrá establecer o dirigir escuelas de instrucción primaria ni impartir enseñanza personalmente en ningún colegio. Las escuelas primarias particulares sólo podrán establecerse sujetándose a la vigilancia del gobierno. La enseñanza primaria será obligatoria para todos los mexicanos, y en los establecimientos oficiales será impartida gratuitamente. (18)

De esta manera quedaron expuestas las dos posiciones con relación al contenido que habría que tener el Artículo 3o. Constitucional que rige la educación.

Los diputados constituyentes votaron por ambas propuestas, pero quedó aprobada esta última con 99 votos, contra 58 para el proyecto de Carranza.

En síntesis el carácter de la enseñanza fue:

Artículo 3o. La enseñanza es libre, pero será laica la que se dé en los establecimientos oficiales de educación, lo mismo que la enseñanza primaria elemental y superior que se imparta en los establecimientos particulares.

ninguna corporación religiosa, ni ministro de algún culto, podrán establecer o dirigir escuelas de instrucción primaria... Las escuelas primarias particulares sólo podrán establecerse sujetándose a la vigilancia oficial. En los establecimientos oficiales se impartirá gratuitamente la enseñanza primaria. (19)

El concepto de laicismo que se imprimió en este Artículo, aludió a una educación basada más que en la fe, en la razón.

(18) Ibid., pp. 26, 27

(19) Ibid., pp. 33, 34

No conforme Carranza con esta normatividad educativa, el 2 de septiembre de 1919 envía al Congreso de la Unión una propuesta de reforma al Artículo 3o con el texto siguiente:

Artículo 3o. Es libre el ejercicio de la enseñanza; pero ésta será laica en los establecimientos oficiales de educación y gratuita la primaria superior y la elemental que se imparta en los mismos. Los planteles de educación quedarán sujetos a los programas de inspección oficial. (20)

Esta propuesta tampoco fue aceptada, finalmente el Artículo 3o Constitucional integro textualmente quedó como sigue:

Artículo 3o. La educación que imparta el Estado -Federación, Estado, Municipios- tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria y la conciencia de la solidaridad internacional en la independencia y en la justicia.

I. Garantizada por el artículo 24 la libertad de creencias, el criterio que orientará a dicha educación se mantendrá por completo ajeno a cualquier doctrina religiosa y, basado en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios. Además:

a) Será democrático, considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico social y cultural del pueblo.

b) Será nacional, en cuanto -sin hostilidades ni exclusivismos- atenderá a la comprensión de nuestros problemas, al aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de nuestra independencia política, al aseguramiento de nuestra independencia económica y a la continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura, y

c) Contribuirá a la mejor convivencia humana, tanto por los elementos que aporte a fin de robustecer en el educando, junto con el aprecio para la dignidad de la persona y la integridad de la familia, la conciencia del interés general de la sociedad, cuando por el cuidado que ponga en sustentar los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres evitando los privilegios de raza, de secta, de grupos, de sexos o de individuos;

II. Los particulares podrán impartir educación en todos sus tipos y grados. Pero por lo que concierne a la educación primaria secundaria y normal (Y a la de cualquier tipo o grado, destinada a obreros y a campesinos) deberán obtener previamente, en cada caso, la autorización expresa del poder público. Dicha autorización podrá ser negada y revocada, sin que contra tales resoluciones proceda juicio y recurso alguno;

III. Los planteles particulares dedicados a la educación en los tipos y grados que especifica la fracción anterior deberán ajustarse, sin excepción, a lo dispuesto en los párrafos iniciales I y II del presente artículo y, además, deberán cumplir los planes y los programas oficiales;

IV. Las corporaciones religiosas, los ministros de los cultos, las sociedades por acción que, exclusiva o predominantemente, realicen actividades educativas, y las asociaciones o sociedades ligadas con la propaganda de cualquier credo religioso, no intervendrán en forma alguna en planteles en que se imparta educación primaria, secundaria y normal y la destinada a obreros o campesinos;

V. El Estado podrá retirar discrecionalmente, en cualquier tiempo, el reconocimiento de validez oficial a los estudios hechos en planteles particulares;

VI. La educación primaria será obligatoria;

VII. Toda educación que el Estado imparta será gratuita

VIII. El Congreso de la Unión, con el fin de unificar y coordinar la educación en toda la República, expedirá las leyes necesarias destinadas a distribuir la función social educativa entre la Federación, los Estados y los Municipios, a fijar las aportaciones económicas correspondientes a ese servicio público y a señalar las sanciones aplicables a los funcionarios que no cumplan o no hagan cumplir las disposiciones relativas, lo mismo que a todos aquellos que las infrinjan. (21)

III. VIDA Y TIEMPO POLITICO-EDUCATIVO DE JOSE VASCONCELOS

Perfil de José Vasconcelos

En la ciudad de Oaxaca el 27 de febrero de 1882, en una familia de clase media, católica porfiriana, nació José Vasconcelos Calderón, hijo de don Ignacio Vasconcelos y de doña Carmen Calderón Conde.

En 1884, al padre de Vasconcelos se le presentó la oportunidad de trabajar como agente aduanal, esto ocasionó que sus primeros años de vida, no los viviera en un lugar determinado. Soconusco (Chiapas) frontera con Guatemala, fue el primer lugar donde residió la familia Vasconcelos Calderón, ahí permaneció hasta 1885, después se traslada a Sísabe (Sonora) zona limítrofe con Arizona. Finalmente en 1888, la familia se establece en Piedras Negras (Coahuila) esta población, aunque era mayor que las dos anteriores, no contaba con escuelas. Esto obligó a la familia Vasconcelos Calderón a enviar a su hijo, José, a la escuela elemental de Eagle Pass, Texas, a acursar la educación primaria. Para ello Vasconcelos tenía que cruzar diariamente la frontera. Esta situación fue decisiva para Vasconcelos, y así pudo establecer la diferencia entre la enseñanza, la vida, la historia y la cultura de ambas naciones, y esto crea en él un espíritu nacionalista.

La madre, por su parte, conciente del peligro que significaba las ocho horas que pasa Vasconcelos en la escuela gringa, por cada uno de los libros de literatura extranjera que leía en ésta, lo iniciaba en el hogar en las lecturas de escritores mexicanos y españoles como: Juan de Dios Peza, Núñez de Arce, Zorrilla, etc. Y también para imprimir en su hijo la creencia de su propia religión, -la católica- lo acostumbra a que realice lecturas de pasajes del evangelio, así como lecturas y comentarios de la vida de los santos. Por otra parte, el padre se preocupó por inculcar elementos patrióticos a su hijo, pues deseaba que éste conociera México, y que lo amara por tal razón anexó a la biblioteca ambulante de la familia, libros como la geografía y el Atlas de García Cubas, y México a través de los siglos. En esta biblioteca, entre otros libros, se encontraba un Balmes, un San Agustín, un volumen de Tertuliano, los dramas de Calderón y la historia de Jesu cristo de Louis Veuillot.

En 1895, la familia Vasconcelos Calderón nuevamente tendría que viajar, porque a don Ignacio se le presenta la oportunidad de irse a radicar a Campeche o a Veracruz, y continuar en su puesto de agente aduanal. Antes de salir de Piedras Negras, el director de la escuela de Eagle Pass, le ofrece a la familia intervenir ante la Universidad de Austin, para que le concedan una beca a Vasconcelos; no obstante, dicho ofrecimiento fue declinado cortesmente por sus padres.

Al llegar a la ciudad de México, Vasconcelos conoce a la familia de la madre, y su tía María le regala dos libros: "la educación" de Spencer, y el "Emilio" de Rousseau. Es en esta época, cuando por primera vez se pone en contacto con la educación positivista, doctrina contra la que más tarde lucha.

Mientras le dan al padre de Vasconcelos su nombramiento definitivo, Vasconcelos se queda en Toluca con su familia, e ingresa al Instituto del lugar, donde cursa el primer año de primaria superior, -que en esa época la primaria estaba dividida en: primaria elemental, que constaba de cuatro años y primaria superior de dos años-, el nivel escolar resulta ser inferior al de la escuela de Eagle Pass; motivo por el cual Vasconcelos únicamente perfeccionaría la expresión escrita del español.

En 1896, al ser nombrado el padre de Vasconcelos contador o segundo jefe de aduana, e instalada la familia en Campeche, Vasconcelos ingresa al Instituto Campechano para cursar la secundaria. De este período datan las lecturas sobre Chateaubriand, Saint Pierre, entre otros escritores franceses; amén de todas aquellas lecturas hechas al azar, que comprendieron desde tratados de teoría y composición musical, hasta temas astrológicos, mágicos y astronómicos. El interés que despertó en Vasconcelos esta gama tan amplia de tópicos leídos, influyó en su formación para desarrollar más tarde su labor educativa.

Cuando Vasconcelos termina sus estudios secundarios, viene a estudiar a la Escuela Nacional Preparatoria de México. En 1899, inicia sus estudios de preparatoria; en su primer año comienza a absorberlo el positivismo, y en el segundo, el programa de estudios era, "una aplicación pedagógica de la clasificación de las ciencias de Comte", hechas por Barreda.

En la base de la enseñanza estaban las matemáticas, la química, la física, la historia natural, la psicología ... además de los cursos ordinarios, las "Academias" que eran "conferencias de exposición general y de historia científica". Este programa era impuesto a todos los estudiantes independientemente de su carrera profesional. No se trataba de preparar sólo profesionistas, sino hombres educados, útiles a la sociedad. (1)

Entre las lecturas que realiza Vasconcelos en estos años preparatorianos, se encuentra el Ensayo de la Nueva España, de Humboldt, y El hombre y la tierra, de Eliseo Reclus. Años más tarde, la doctrina de Reclus -que refiere la convivencia de las razas en América- se encuentra en sus razonamientos sobre el problema latinoamericano. (2)

Es precisamente en su último año de preparatoria, cuando se interesa por editar una revista, cuya actividad la realiza junto con dos compañeros de pensión, alcanzando a publicar cinco de seis ejemplares.

En 1901, Vasconcelos se inscribe en la Facultad de Jurisprudencia, y en ésta se habían formado dos bandos entre los es

(1) Alicia Gómez Orozco, "El joven Vasconcelos (del positivismo al anti-intelectualismo)", (tesis, UNAM, Fac. de Filosofía y Letras 1965), p. 11

(2) *Ibid.*, p. 8

tudiantes; uno comandado por Jacinto Pallares y los estudiantes egresados de la secundaria de los estados, este grupo os cilaba entre el positivismo y la ideología liberal, el otro, lo encabezaba Justo Sierra, Bulnes y los estudiantes de la Preparatoria Nacional. La causa de esta escisión había sido, porque en el segundo Congreso de Instrucción, se decidió su primir el latín de los planes de estudio, aquí había estado muy directamente la intervención de Justo Sierra; Pallares sostenía la necesidad de esta lengua muerta en la enseñanza. Vasconcelos aunque partidario de Sierra, no dejaba de considerar la conveniencia de incluir el latín en los planes de estudio. Sin embargo, el positivismo había cerrado las puertas a todos aquellos estudios ajenos a él.

La generación de Vasconcelos no estaba conforme con el plan de estudios que proponía el positivismo, y entonces comenzó a estudiar a filósofos como Shopenhauer, Kant, Euken, Boutroux, Bergson, Poñcaré, y Nietzsche, entre otros. Esta actividad fue realizada fuera de las aulas, casi siempre, en casa de alguno de los estudiantes. No obstante, Vasconcelos a pesar de sus críticas a Spencer y a las discusiones que generaban las lecturas de Shopenhauer entre su grupo, continuó siendo spenceriano, hasta que sustentó su examen profesional.

En 1902, aparece su primer artículo periodístico titulado: "Un estudiante de Jurisprudencia hace revelaciones". En este artículo deja ver el maltrato que se le da al campesino

en la dictadura porfiriana. En este año, además de trabajar trata de adelantar materias con el fin de terminar su carrera en menos tiempo, dicho esfuerzo se vio cristalizado el 20 de mayo de 1905, al presentar su examen profesional con la tesis: "Teoría Dinámica del Derecho". En este primer trabajo formal, en general Vasconcelos se ve influenciado por el positivismo y por el evolucionismo de Spencer en particular. Es la época en que Vasconcelos se identifica con la filosofía spenceriana. Su aportación dada en "teoría Dinámica del Derecho", estuvo:

en haber puntualizado, aclarado y llevado a lógica conclusión el pensamiento spenceriano. Vasconcelos formula una concepción del derecho a partir del concepto de energía. Los postulados de su tesis son los postulados del pensamiento de Spencer, sólo que expresados en su propia terminología. Mientras Spencer llega a definir el derecho como "corolario de la ley de la libertad" Vasconcelos no hace sino explicar en sus últimas consecuencias el corolario y expresarlo claramente diciendo que el derecho es una energía potencial. (3)

El único aspecto en que Vasconcelos no coincide con el pensamiento de Spencer es "... en haber identificado la Fuerza, principio incognoscible de la metafísica spenceriana, con una "Fuerza infinitamente conciente". (4)

En 1907, Vasconcelos consiguió un puesto de fiscal federal en Durango; su estancia en esta provincia va acompañada por los cursos que toma de latín en el seminario del lugar, además

(3) Ibid., p.42

(4) Ibid., p.43

más de sus lecturas hechas a Kant y Platón. Y por primera vez, entra en contacto con doctrinas socialistas. Es un español de nombre José Rodríguez quien lo adoctrina "en socialismo derivado de Blasco Ibañez y la literatura anarquista de Barcelona". (5)

Cinco meses después de estar en Durango, Vasconcelos regresa a la capital de la república, y se incorpora a la compañía norteamericana de abogados Warner, Johnson y Galston; en esta época conoce a Francisco I. Madero.

En 1908, Vasconcelos se inicia como revolucionario. En este año, junto con Federico González Garza, Manuel Urquidi y Roque Estrada, entre otros, funda el partido antirreeleccionista, bajo el lema: "Sufragio efectivo y no reelección", el cual se adjudica.

En 1909, Vasconcelos contrae matrimonio. Es la época en que se redacta el plan del partido antirreeleccionista, con base en las ideas de "La sucesión Presidencial" de Madero. En este mismo año Vasconcelos es nombrado por Madero, director del órgano de publicidad del partido denominado: "El Antirreeleccionista". Esta tribuna se opuso abiertamente al régimen porfirista, demandando tanto la remoción total de sus hombres, como de sus métodos. Esta llegó a ser el primer fore que hizo proselitismo revolucionario; durante los dos o tres meses que Vasconcelos fue director de este diario, lo hizo brillantemente.

(5) Ibid., p. 45

Vasconcelos continuó apoyando a Madero, en ocasiones se encargó de responder a las agresiones que contra él apreciaron en algunos artículos periodísticos. Un caso muy particular fue la contestación que dio al semanario corralista "Fait Lux". Para ello envió una carta a Juan Sánchez Azcona, director del periódico "México Nuevo", en la que expresaba que más que estar afiliado a Madero, estaba afiliado a los principios del partido antirreeleccionista, pero que, llegado el momento votaría por Madero, y brindaría todo su apoyo a la causa revolucionaria. (6)

El apoyo que dio Vasconcelos a Madero, también se hizo patente en los viajes que realizaron juntos al interior de la república, esto con el objeto de instalar centros antirreeleccionistas que estuvieran preparados para luchar por la revolución. Porfirio Díaz trata de frenar esta labor subversiva, ordenando la destrucción del periódico antirreeleccionista, el arresto de Vasconcelos y Federico González Garza. Vasconcelos se refugia en San Luis Potosí, y al poco tiempo la orden de aprensión en su contra queda levantada, debido a la intervención de Jesús Flores Magón, lo que le permitió regresar a su lucha política personal. Entonces empezó a asistir con regularidad a las reuniones del Ateneo de la Juventud, que desde 1907 venía funcionando.

En 1910, con motivo de la celebración del primer centenario de la Independencia, El Ateneo de la Juventud organiza una

(6) Ibid., pp 47,48

serie de conferencias, destacando en cada una de ellas, los valores hispanoamericanos. Este festejo se realizó en el mes de septiembre, en el salón de actos de la Escuela Nacional de Jurisprudencia. Los ponentes fueron: Antonio Caso con el tema "la filosofía moral de don Eugenio M de Hostos"; Alfonso Reyes sobre "Los poemas rústicos de Manuel José Othón; Pedro Henríquez Ureña sobre "La obra de José Enrique Rodó; Carlos González Peña sobre "El pensador mexicano y su tiempo"; José Escofet sobre "Sor Juana Inés de la Cruz"; y José Vasconcelos sobre el tema "Don Gabino Barreda y las ideas contemporáneas". En esta conferencia, Vasconcelos ha experimentado un marcado alejamiento del positivismo, su afición por Spencer ha disminuido en contraposición a lo expresado en su tesis profesional "Teoría Dinámica del Derecho".

El acervo intelectual de Vasconcelos y el de los ateneístas, había evolucionado y con ello quedaba superado definitivamente el positivismo, en contraste con la afición por Shopenhauer, Bergson, Boutrous, Poincaré, William James, Kant, Platón, Nietzsche etc.

A fines de 1910, estalla la revolución. Una vez más Vasconcelos se inclina a favor de Madero, que junto con los seguidores de este último lo apoyan a través de los artículos que escriben en el diario "México Nuevo".

En 1911, a Vasconcelos le costaría su primer destierro, el artículo donde escribe: "El porfiriato es un cádaver y sólo hace falta enterrarlo". (7) En el mismo escrito continua diciendo:

podrán burlar nuestros derechos y hacernos imposible la vida pero no lograrán quitarnos el tesoro que es patrimonio de toda la juventud rebelde; este tesoro es el porvenir. (8)

Su destierro en Nueva York, lo lleva a trabajar como traductor de cartas comerciales, y en sus ratos libres se dedica a las lecturas de Ruskin, Müller y Oldenberg.

Tres meses después, Vasconcelos regresa a México, recupera su trabajo en Warner, Johnson y Galston y continua su filiación al partido maderista. Al poco tiempo, Vasconcelos es nombrado por Madero secretario de Vázquez Gómez, -agente confidencial del maderismo en Washington- más tarde cuando éste regresa a México, Vasconcelos se queda en Estados Unidos como jefe de la agencia confidencial, y no regresa hasta la renuncia de Porfirio Díaz. Al terminar su misión en Washington, viene a México para formar parte del incipiente partido Constitucional Progresista, del que poco después es nombrado Vice presidente.

En octubre del mismo 1911, el Ateneo de la juventud nombra como presidente a Vasconcelos, durante su administración se estudia el proyecto de creación de la Universidad Popular Mexicana, se le cambia el nombre de Ateneo de la Juventud por el

(7) Ibid., p.81

(8) Ibid., p.82

Ateneo de México, y de Centro de Conferencias pasa a ser un Ministerio de Cultura extraoficial.

El 22 de febrero de 1913, al perpetrarse el asesinato de Madero y Pino Suárez, son perseguidos los miembros del partido maderista; Vasconcelos tiene que embarcarse hacia la Habana, desde allí escribe a Carranza con el fin de ponerse a sus ordenes y solicita en Londres la representación de agente con fidencial, solicitud que es concedida. Su labor en este cargo consistió fundamentalmente en evitar que se realizara cualquier fianza internacional con Victoriano Huerta.

Durante su estancia en Londres, Vasconcelos asiste a conciertos, Ballets, galerías de arte, museos, y sobre todo advierte remotamente toda su influencia de evolucionismo derivado de Spencer y Darwin.

En París, su labor como agente confidencial, tuvo éxito, ya que junto con Díaz Lombardo y Sánchez Azcona publican en el periodico "La Revolution au Mexique", la situación política de México y destacan la oposición del gobierno revolucionario al préstamo solicitado por Huerta.

Antes de regresar a México, durante su estancia en San Antonio Texas, asiste frecuentemente a la biblioteca y lee a Platón y Aristoteles. A pincipio de 1914, Vasconcelos regresó a México, y se une en la frontera a los carrancistas, al triunfo de éstos es nombrado director de la Escuela Nacional

Preparatoria. Vasconcelos en su discurso de toma de posesión se compromete a enaltecer la dignidad intelectual -hasta en tonces oprimida-. A través de su labor educativa intenta que los mexicanos se liberen del poder del clero y del ejército.

Después de dos semanas de haber tomado posesión de la dirección de la Escuela Nacional Preparatoria; Vasconcelos por no manifestarse simpatizante incondicional de Carranza, va a la cárcel, pero logra escapar a Aguascalientes, en donde se une a la Convención del mismo nombre, y en calidad de delegado, el 29 de octubre redacta el Plan de Aguascalientes que dice: "La Convención es soberana como heredera y sucesora de la legalidad en el Estado de Aguascalientes". (9) De la Convención de Aguascalientes, resultó electo Presidente provisional Eulalio Gutiérrez, éste al formar su gabinete, nombra como encargado del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes a Vasconcelos.

Vasconcelos al dar posesión a Antonio Caso, -como director de la Escuela Nacional Preparatoria- pronuncia un discurso en el que se refiere al fracaso de la educación pública del porfiriato. Vasconcelos ofrece mejorarlo, a través de las reformas que sugieran los maestros, dándole libertad a su creatividad hasta entonces reprimida. Pero la permanencia de Vasconcelos en el Ministerio fue tan breve que poco pudo hacer para dar impulso a la educación pública.

(9) *Ibid.*, p 94

Al volver la lucha armada y tomar el poder Carranza, es des-
terrado nuevamente Vasconcelos. Se instala, por segunda vez
en Nueva York, y se dedica a estudiar la filosofía griega,
relee a Plotino, y traduce su vida, de igual forma intenta
traducir a Jámblico para reeditarla alguna vez. La reelectu-
ra de "Camino de Perfección" de Díaz Rodríguez, le da la
pauta para publicar un artículo en noviembre de 1915 que se
titula "Leyendo a Díaz Rodríguez" en esta misma época, Vas-
concelos se ve precisado a comenzar de nuevo el "Pitágoras",
debido a que se extravía el borrador. Esta obra suya, quedó
terminada a fines de 1915, se publica un año después en La
Habana, Cuba.

Vasconcelos contra el positivismo como doctrina oficial en
las escuelas

En la primera década del siglo XX, el positivismo empezó a
decaer. Para 1906, Vasconcelos y Antonio Caso junto con el
grupo de literatos fundaron la revista "Savia Moderna" el
objeto de esta publicación fue dar un nuevo giro a la filoso-
fía y a la literatura, apartándola del positivismo y el natu-
ralismo. Un año más tarde este grupo fundó una asociación -
literaria denominada Sociedad de Conferencias. En 1909, con
la creación del Ateneo de la Juventud, la crítica al positi-
vismo se agudizó, ya en 1910 en vísperas de la revolución,
Vasconcelos, Caso y otros miembros del Ateneo organizaron
una serie de conferencias, con motivo de la celebración del

Primer Centenario de la Independencia de México. Con este ciclo de conferencias los ateneístas inauguraban una nueva etapa de la cultura mexicana, que soslayaba la hegemonía positivista.

Los integrantes del Ateneo se habían educado en la escuela positivista, algunos de ellos habían sido exponentes destacados de esta doctrina, pero ahora estaban en contra de ella por lo mismo en materia filosófica incursionaban en el idealismo, en el vitalismo y afirmaban actitudes netamente metafísicas, en tanto que en literatura estuvieron a favor de las humanidades clásicas.

El 22 de septiembre de 1910, dentro del ciclo de conferencias que celebra el Centenario de la Independencia, Vasconcelos participó con el tema: "Don Gabino Barreda y las ideas contemporáneas", en su exposición criticó a la ley de los tres estados de Comte, enfatizando que no se podía considerar etapas del pensamiento humano, ni periodos de progreso, sino que la "ley de las tres etapas" era solamente un andamio metafísico metodológico, que se había utilizado para describir diversas realidades. Vasconcelos señalaba las limitaciones del positivismo y sostenía que era necesario ir más allá, ir al estudio "espiritual" de la religión, del arte y de la vida. (10)

(10) José Vasconcelos, "Don Gabino Barreda y las ideas contemporáneas", O.C. 4 vols. (México, D.F.: Libreros mexicanos unidos 1958), t.I pp 37-56

En "Don Gabino Barreda y las ideas contemporáneas", a diferencia de su tesis "Teoría dinámica del derecho", Vasconcelos se mostró totalmente alejado del positivismo, sin embargo, no buscó exclusivamente, la actitud crítica, sino, también reconoció el mérito de Barreda al haber introducido al país el pensamiento científico. Vasconcelos acepta el pensamiento liberal de Barreda, lo que no aceptaba era su positivismo.

En la conferencia "Don Gabino Barreda y las ideas contemporáneas", se percibe claramente el germen de la filosofía de Vasconcelos, las preocupaciones que tenía su generación, y el tipo de lecturas que hacían en el cenáculo y en las bibliotecas de Caso y Reyes.

Más tarde, Vasconcelos con sus obras "Pitágoras, una teoría del ritmo", "El monismo estético", "Prometeo vencedor, (1916) y "Estudios indostáticos" (1919) desató una polémica con la cultura predominante, -positivismo, determinismo, evolucionismo social, pragmatismo, etc.- que vino a proponer un nuevo espacio cultural.

También el antipositivismo de Vasconcelos, se hizo patente en la conferencia que dio como Rector de la Escuela Nacional Preparatoria, conferencia que denominó "Ley de los tres estados" -tomando únicamente de Comte el nombre- en ésta expone los tres poderíos de la organización de los pueblos.

El primer estado, es el período materialista, aquí Vasconcelos establece:

el trato de tribu a tribu se sujeta a las necesidades y azares de las emigraciones y el trueque de los productos. La ley de este primer estado es la guerra. (11)

Al segundo de estos estados, Vasconcelos lo llamó intelectualista porque:

durante él las relaciones internacionales se fundan en la conveniencia y el cálculo; comienza a triunfar la inteligencia sobre la fuerza bruta y se establecen fronteras estratégicas después de que la guerra ha definido el poder de cada nación. (12)

Al tercer estado, Vasconcelos lo llamó estético y:

esta por venir (en este período) las relaciones de los pueblos se regirán libremente por la simpatía y el gusto. El gusto que es ley suprema de la vida inferior y que hacia fuera se manifiesta como simpatía y belleza, llegará a ser entonces, la norma indiscutible del orden público y de las relaciones entre los Estados. (13)

Vasconcelos como Rector de la Universidad, y Ministro de Educación, definió una política educativa nacional, que se derivó de esas convicciones antipositivistas, convicciones que vinieron a coincidir con los deseos del gobierno revolucionario en el que desempeñaría dichos cargos.

Con la creación del Ministerio de Educación Pública, auspiciada por Vasconcelos, la antigua fórmula positivista de instrucción fue sustituida por el concepto de educación. En efecto, el concepto revolucionario consistía en educar, no solamente, en instruir.

(11) José Vasconcelos; "Nueva Ley de los Tres Estados", El Universal, 11 de septiembre 1921, p.6

(12) Ibid.

(13) Ibid.

Vasconcelos adoptando una posición totalmente contraria al positivismo como doctrina oficial en las escuelas de gobierno, afirma que uno de los fines esenciales de la revolución era renovar por completo la enseñanza. (14) Con esto, la convicción filosófica de Vasconcelos quedaba reflejada en su obra educativa, condenando la continuación de la escuela positivista.

(14) Samuel Ramos, *Veinte años de Educación en México*. (México, D.F.: U.N.A.M. 1941), p. 50

IV. TIEMPO HISTORICO DE VASCONCELOS

Alvaro Obregón y José Vasconcelos.

La finidad política entre Obregón y Vasconcelos data de fines de 1914, cuando a mediados de septiembre de ese año, renuncia al cargo de Director de la Escuela Nacional Preparatoria que le había conferido el constitucionalismo. Esta renuncia de Vasconcelos, va seguida por su encarcelamiento del que huye con rumbo a Aguascalientes, ahí entra en contacto con los principales representantes de la Convención de Aguascalientes, entre ellos se encuentran Eulalio Gutiérrez, Alvaro Obregón, Antonio I Villarreal, Eugenio Aguirre Benavides, José Isabel Robles, Antonio Díaz Soto y Gama, todos ellos opositores de Carranza, continuadores del movimiento maderista.

Con el triunfo de la Convención de Aguascalientes, el 7 de diciembre de 1914, Eulalio Gutiérrez, nombra a Vasconcelos Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes. En este cargo permanece un mes y ocho días, ya que al volver la lucha armada y tomar Carranza el poder, se ve obligado a salir del país e instalarse en los Estados Unidos.

Entre los años 1915 a 1920, Vasconcelos viaja por los Estados Unidos, vive temporalmente en Nueva York, San Antonio y Los Angeles, y como su situación económica es muy difícil, acepta un trabajo en Lima, Perú. Para regresar más tarde a Estados Unidos.

La participación de Vasconcelos en la Convención de Aguascalientes, lo ubica como un civil que busca un espacio político más democrático y nacionalista para las clases medias, para lograr ese fin siente la necesidad - de hacer reformas sociales moderadas las cuales le permiten realizar los gobiernos de Obregón y de la Huerta.

El 25 de abril de 1920, al proclamarse el Plan de Agua Prieta en Sonora, se desconoce a Venustiano Carranza como Presidente de la República, y a la vez, se nombra como jefe del Ejército Liberal Constitucionalista a Adolfo de la Huerta. El 7 de mayo del mismo año, Carranza abandona la capital, e intenta llegar a Veracruz, pero en Aljibes, (estado de Puebla) en la batalla del mismo nombre es vencido por las fuerzas rebeldes y días después, el 21 de mayo muere en la ranchería de Tlaxcalantongo, Puebla.

A consecuencia de esta lucha interna, la situación es sumamente crítica, el país se encuentra en ruinas, dividido social, racial, lingüística y culturalmente, incommunicado y acosado por la hostilidad internacional; y en las masas, se había hecho costumbre depositar su patriotismo en los - caudillos. Situación política del país que beneficia a Obregón y a de la Huerta, quienes contaban con el apoyo de rebeldes, que dominaban algunas zonas del país, así como de algunos simpatizantes intelectuales y políticos, -enemigos de Carranza- entre ellos Vasconcelos y Villarreal que se encontraban en el destierro desde 1915.

A fines de mayo de 1920, con la caída de Carranza, Vasconcelos junto con Villarreal regresa a México, después de cinco años de forzoso exilio. En la capital de la república son recibidos por personalidades del mundo político de los años veinte, entre las que se encontraban Álvaro Obregón y

Miguel Alessio Robles, este último notifica a Vasconcelos que de la Huerta lo invitara a colaborar en su gobierno.

El 1o de junio de 1920, Adolfo de la Huerta asume la Presidencia Provisional de la República, entre los nombramientos que hace se encuentra el de Villarreal para el Ministerio de Agricultura y Fomento, y el de Vasconcelos para Rector de la Universidad. Seis meses después, de la Huerta deja la Presidencia y queda la Universidad con un presupuesto decoroso y con facultades y acciones de Ministerio

El 1o de diciembre de 1920, ocupa la Presidencia de la República Alvaro Obregón y nombra a sus colaboradores, ratifica en el cargo de Rector de la Universidad Nacional de México a Vasconcelos, concediéndole amplias facultades para que emprendiera un programa de acción educativa, basado en la lucha organizada contra la ignorancia que disminuiera el alto porcentaje de analfabetismo. Este programa de alguna forma ya se había iniciado cuando Adolfo de la Huerta nombró Rector a Vasconcelos.

Obregón cumple la promesa de apoyo que meses atrás hiciera a Vasconcelos, al ratificarlo como Rector, y autorizarle para su primer año de labores un presupuesto muy significativo para la época:

veinticinco millones de pesos, una suma ridícula para una tarea seria, pero doble de la que había destinado a educación el gobierno de Madero, triple de la que se pusiera a disposición de Justo Sierra en la época porfiriana. (1)

Este apoyo que dio Obregón a Vasconcelos, también se hizo patente cuando este último tuvo a su cuidado algunas obras de construcción. Al respecto escribe:

(1) José Vasconcelos, El desastre. Memorias, t. II p. 22

Decidí, por lo tanto, hacer por nuestra cuenta y riesgo todas las contribuciones. Y para no suscitar recelo, dimos la apariencia de reparación Un auxiliar importante tuvimos, (el Ministro de Hacienda) y fue De la Huerta. Obtener la aprobación de un gasto regular era obra fácil; bastaba con obtener una firma del Presidente, y con gran liberalidad Obregón me firmaba todo lo que le ponía de lante. (2)

Continúa Vasconcelos:

el departamento de ingenieros de la Universidad tuvo más trabajo que el Ministerio de Obras Públicas. Y como era de esperarse, surgió la reclamación. Se me acusó en los diarios de usurpación de funciones. (3)

Por lo que se puede juzgar en las citas anteriores, Vasconcelos recibió apoyo absoluto de Obregón. Vasconcelos diseña todo un programa de educación y cultura, y Obregón lo acepta:

Primero las condiciones: 1) Si no se fortalece la escuela, el alma gana la partida. 2) El prerrequisito de la Nación es la consolidación de su élite cultural. 3) Sin un programa de estímulos nacionalistas, no se integrará la Nación. 4) México es parte del mundo latino.

En segundo lugar, los obstáculos. 1) Vivimos una noche espiritual, que sólo disipará el conocimiento simultánea de México y del mundo. 2) El "europeísmo" es anacrónico porque nunca sirvió políticamente. siempre fue un adorno (no una causa) de la dominación. 3) Sin redimir (hasta donde es posible) al México bárbaro, no se integrará el país.

Entre Obregón y Vasconcelos se da el pacto no verbalizado: El Estado apoya y hace suya una manera de comprender y ejercer la cultura, aporta medios de desarrollo y le concede sitio de privilegio (relativo) a intelectuales y artistas. En correspondencia, el sector intelectual acepta lo evidente: El Estado representa a toda la Revolución Mexicana, unificada por la decisión de un caudillo... y por la creación de instituciones entra (sic) la que se cuentan las educativas. Al régimen, Vasconcelos le añade la respetabilidad faltante: la de espíritu, que es entonces el lenguaje internacional de Occidente. (4)

(2) *Ibid.*, p 24

(3) *Ibid.*, p 26

(4) Carlos Monsiváis, "A 25 años de la muerte de Vasconcelos" (Del "renacimiento mexicano" a vanguardia revolucionaria del SNTE) revista *Proceso*, # 400 2 de julio 1984, p. 47

Proyecto ideológico de Álvaro obregón (1921-1924)

En 1921, la política educativa del gobierno de Obregón con el objeto de enviar su primer gesto de gratitud a la mayor parte de la población, se aboca por hacer efectivo su compromiso, esto es, hacer llegar a las masas populares de los lugares más apartados del país, la alfabetización y la educación primaria. Esta nueva etapa de la vida del país estaba destinada a la creación de un "Hombre nuevo", para ello Vasconcelos había tenido que efectuar algunas giras al interior de la república con el fin de promover su proyecto de creación del Ministerio Federal de Educación Pública.

El 30 de junio de 1921, Obregón decreta la reforma a la Constitución de 1917 en su Artículo 73. El 25 de julio se crea el Ministerio Federal de Educación Pública, que tiene por objeto que el gobierno federal haga frente al problema de educación nacional, acción paralela a la tarea que debe desarrollarse en los estados federales, dentro de sus respectivas jurisdicciones.

El 10 de septiembre de 1921, en su primer informe de gobierno, Obregón reporta al pueblo resultados sumamente alagadores en materia educativa, como: el establecimiento de 25 escuelas modelos, 22 nocturnas, y una comercial. Se había subvencionado un número considerable de escuelas particulares en el Distrito Federal, en Colima y Zacatecas. También se había logrado incrementar el cuerpo de profesores honorarios que ayudaban a activamente a resolver el problema del analfabetismo. El Distrito Federal de 1920 a 1921, había alcanzado el primer lugar, del noveno que ocupaba en el rubro de escuelas, con lo que se aventajaba a estados como Sonora, Jalisco y Coahuila. El sueldo a maestros se había incrementado en un

50%. En lo relativo a difusión cultural se habían distribuido 20,000 volúmenes de obras clásicas para estimular el interés por la lectura, se celebraban conciertos al aire libre y festivales escolares. Y motivo de gran entusiasmo, para el mismo Obregón, fue haber logrado la reforma al Artículo 73 Constitucional. (5)

Finalmente el 10 de octubre de ese mismo año 1921, Obregón designa Ministro de Educación a Vasconcelos. Este durante su exilio en la U.S.A., estando en Los Angeles lee la obra educativa que Lunatcharsky realizaba en Rusia, y a su regreso al país intenta ponerla en práctica:

mi plan estableció un Ministerio con atribuciones en todo el país y dividido para su funcionamiento en tres grandes departamentos que abarcaban todos los institutos de cultura; a saber: escuelas, bibliotecas y Bellas Artes. Bajo el rubro de Escuelas se comprende toda la enseñanza científica y técnica en sus distintas ramas, tanto teóricas como prácticas. La creación de un Departamento especial de Bibliotecas era una necesidad permanente, porque el país vive sin servicios de lectura y sólo el Estado puede crearlos y mantenerlos como un complemento de la escuela... El Departamento de Bellas Artes tomó a su cargo, partiendo de la enseñanza del canto, el dibujo y la gimnasia en la escuela, todos los institutos de cultura artística superior, tal como la antigua Academia de Bellas Artes, el Museo Nacional y los conservatorios de música. (6)

Como departamentos auxiliares y provisionales, Vasconcelos, previó dos departamentos, el de enseñanza indígena y el de alfabetización. El primero estaba orientado a: "acabar con la segregación del indio y a unificarlo en torno a la nacionalidad", (7) lo que se lograría a través de maestros que a imitación de la acción de los misioneros católicos de la Colonia, preparaban al indio para su ingreso a las escuelas comunes. El segundo departamento se proponía alfabetizar a la población de habla castellana que se ubicaba en lugares populosos.

(5) Edgar Ilinás Álvarez, *Revolución, Educación y Mexicanidad*. (México, U.N.A.M. 1979), p. 151

(6) El desastre, *Memorias*, t II, p. 19

(7) José Joaquín Blanco: *Op cit.*, p. 93

Obregón y Vasconcelos coinciden en que: "... el prestigio interno y externo del Estado que representa al país depende en buena medida de la calidad de su cultura oficial". (8)

Obregón respalda, justifica y hace suyo el programa de redención educativa de Vasconcelos, En el caso del muralismo declara:

Para estimular a los pintores nacionales, de les ha encomendado la decoración de edificios públicos dependientes de la Secretaría, los cuales han quedado bellamente decorados con poco costo. (9)

Obregón sabe que esto:

reditúa al gobierno nacional e internacionalmente la fuerza propanagandística de un arte revolucionario hecho posible por el poder del Estado ... Hay también ... el deseo de ver trasmutada la revolución en obra de arte, el sentido del deber ante las colectividades súbitamente reveladas en décadas anteriores. (10)

En la historia de la instituciones del México independiente, por primera vez hubo el gran entusiasmo por educar al pueblo, a través de la escuela rural, la difusión de biblioteca, el impulso de las Bellas Artes, el intercambio con el extranjero, la investigación científica, y también la lucha intensa contra el analfabetismo. Obregón ofrecía al país una nueva forma de educación y cultura, una nueva etapa de "civilización" que se dejó ver en la mística educativa nacional, en la reconciliación de facciones políticas y en la apertura diplomática latinoamericana.

El apoyo absoluto que ofrecía Obregón al principio de su administración, a Vasconcelos, al llegar el momento de las elecciones presidenciales fue disminuyendo, Obregón se declaró partidario de Calles y Vasconcelos expresó sus reservas al respecto que pronto llegaron al pleno disenso de la política obregonista. A Obregón varias fueron las causas que

(8) Carlos Monsiváis: Op cit., p. 47

(9) *Ibid.*,

(10) *Ibid.*,

le impidieron continuar dando apoyo a Vasconcelos, entre otras: adquirió compromiso con la CROM; el empobrecimiento del erario que no le permitió otorgarle las mismas partidas presupuestales; sino por el contrario las fue reduciendo y el arreglo con los Estados Unidos, a través de los Tratados de Bucareli.

La situación política de Vasconcelos se tornó difícil, y más difícil si se añade que para 1924 su equipo de trabajo estaba casi desintegrado, Henriquez Ureña, Caso y Lombardo Toledano habían ingresado a la fila de sus enemigos. Las consignas de la política nacional de la época eran no permitir espacios políticos personalistas; como el que Vasconcelos había hecho de su Ministerio. A mediados de 1924, ya había quedado delineada esta política que orientaría al gobierno de Calles.

Vasconcelos no podía permanecer en el Estado como individuo, con los privilegios y la libertad que había venido disfrutando. O salía del gobierno o se convertía en un funcionario más sin personalidad ni poder de decisión, al servicio de las personas y las consignas que fueran estableciendo el nuevo orden de cosas. (11)

Vasconcelos renunció al Ministerio Federal de Educación Pública, el 2 de julio del mismo año.

(11) Blanco: Op. cit., p. 132

V. JOSE VASCONCELOS: EL EDUCADOR DE MASAS

En México, durante la Colonia y principios de la República, la única institución encargada de la educación fue la Iglesia. Ya en 1857, el Estado considero necesario hacerse cargo de ella.

Después de la reforma, la política educativa del Estado Mexicano fue el laicismo que se interpretó como la neutralidad en materia de enseñanza religiosa. Los gobiernos de la época, incluyendo el de Porfirio Díaz, se ocuparon escasamente de la educación de multitudes, atendieron preferentemente a la enseñanza superior que casi siempre estuvo al alcance de una minoría privilegiada. A pesar de las amplias dotes de dos de sus Ministros más destacados: Joaquín Baranda y Justo Sierra, que evidentemente conocían la realidad del país. La acción educativa federal se circunscribía al Distrito y Territorios Federales.

Durante el régimen de Venustiano Carranza la educación pública quedó a cargo de los municipios y se suprimió el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes. En este estado se encuentra la -educación nacional-, cuando Adolfo De la Huerta, el 10 de junio de 1920, nombra a Vasconcelos Rector de la Universidad, o Jefe de la Educación Nacional. Entonces en el país era el mayor rango educativo que existía. La Constitución de 1917 en su Artículo 73 había suprimido el antiguo Ministerio de Instrucción, por considerar que dentro

de las atribuciones del "Municipio Libre" estaba la de que fueran las autoridades regionales quienes reglamentaran la educación en sus zonas.

Vasconcelos no estaba de acuerdo con esta disposición constitucional, pero sí dispuesto a colaborar arduamente en la tarea educativa, -que se proponían los gobiernos de De la Huerta y Obregón- que planteaban la redención nacional, a través de una Reforma Educativa.

A groso modo la política educativa de este período estaría enmarcada en el discurso que Vasconcelos dio con motivo de la toma de posesión como Rector de la Universidad:

Llego con tristeza a este montón de ruinas de lo que antes fuera un ministerio que comenzaba a encauzar la educación pública por los senderos de la vida moderna. La más estúpida de las ignorancias han pasado por aquí asolando y destruyendo, corrompiendo y deformando, hasta que -por fin sólo queda al frente de la educación nacional esta jefatura de departamento que ahora vengo a desempeñar por obra de las circunstancias... ese deber me obliga a declarar que no es posible obtener ningún resultado provechoso en la obra de la educación del pueblo si no transformamos radicalmente la ley que hoy rige la educación pública... yo quise venir a ocupar este puesto de rector... lo he querido porque he sentido que este nuevo Gobierno, en que la Revolución cristaliza como en su última esperanza, tiene delante de sí una obra vasta y patriótica en la que es deber ineludible colaborar. La pobreza y la ignorancia son nuestros peores enemigos, y a nosotros nos toca resolver el problema de la ignorancia. Yo soy en estos instantes, más que un nuevo rector que sucede a los anteriores, un delegado de la Revolución que no viene a buscar refugio para meditar en el ambiente tranquilo de las aulas, sino a invitaros a que salgáis con él a la lucha, a que compartáis con nosotros las responsabilidades y los esfuerzos. En estos momentos yo no vengo a trabajar por la Universidad, sino a pedir a la Universidad que trabaje por el pueblo... Seamos los iniciadores de una cruzada de educación pública,

los inspiradores de un entusiasmo cultural semejante al fervor que ayer ponía nuestra raza en las empresas de la religión y la conquista. No hablo solamente de la educación escolar. Al decir educación me refiero a una enseñanza directa de parte de los que saben algo en favor de los que nada saben; me refiero a una enseñanza que sirva para aumentar la capacidad productora de cada mano que trabaja y la potencia de cada cerebro que piensa... Por eso hay que comenzar por el campesino y por el trabajador. Tomemos al campesino bajo nuestra guarda y enseñémosle a centuplicar el monto de su producción mediante el empleo de mejores útiles y mejores métodos... Organizemos entonces el ejército de los educadores que substituya al ejército de los destructores. Y no descansemos hasta haber logrado que las jóvenes abnegadas, que los hombres cultos que los héroes todos de nuestra raza, se dediquen a servir los intereses de los desvalidos y se pongan a vivir entre ellos para enseñar hábitos de trabajo, hábitos de aseo veneración por la virtud, gusto por la belleza y esperanza en sus propias almas. Ojalá que esta Universidad pueda alcanzar la gloria de ser la iniciadora de esta enorme obra de redención nacional. (1)

Pocos días después de asumir Vasconcelos la rectoría, empezaría la educación de multitudes, para ello expide su primera circular en la que exhorta a todos los mexicanos que sepan leer y escribir para que colaboren en la campaña nacional de alfabetización. La idea del Rector, era redimir a las masas de su ignorancia, a través de la educación, se necesitaba, una enseñanza realista, que tendiera a suprimir el analfabetismo del país, por eso, Vasconcelos aprovechando las ideas que le habían dado educadores distinguidos y particulares, nombra un Cuerpo de Profesores Honorarios de educación elemental, que estuvo integrado por personas de ambos sexos, quienes funcionaron de la siguiente manera: cuando se inscribía en el registro a cada profesor honorario, se le otorgaba

(1) José Vasconcelos, Cartas y Discursos, Obras Completas. (México, D.F.: Libreros Mexicanos Unidos, 1958), t. II, 771-776

un diploma que lo acreditaba como tal. Cada uno de estos profesores tenía la obligación de impartir clases semanarias de lectura y escritura, de preferencia los domingos o días festivos por la mañana, en su domicilio o casas, o vecindades donde pudiera reunir a dos o más personas.

Al iniciar sus clases el profesor honorario, instrufa sobre aseo personal, higiene de la respiración, vestido, ejercicio y alimentación; después venían las clases de lectura y escritura en forma sencilla clara y directa, por último los profesores honorarios llevaban a sus discípulos con un profesor para que les aplicase un examen y si lo pasaban le expedía un certificado al estudiante donde se hacía constar que sabía leer y escribir. (2)

El lema que caracterizó a estos profesores fue: "obra pronto y bien, sin excusas ni desalientos". (3) Cuando el profesor honorario pudo llevar a 100 o a más alumnos a examen tuvo como estímulo un diploma expedido por la Universidad Nacional de México, el cual le permitió tener preferencia para trabajar en cualquier dependencia del Gobierno Federal, además de acreditarsele como mexicano patriota que había cooperado con la nación. (4)

En noviembre de 1920, la rectoría consigna 1,500 profesores honorarios y los informes periódicos de la misma afirman que cada maestro enseñaba a 10 alumnos. Vasconcelos considerando

(2) Ibid., pp. 787-796

(3) Ibid., p. 795

(4) Ibid., pp. 788, 789

que por lo menos 1,000 profesores honorarios trabajaban activamente, los resultados modestos del cálculo arrojaban 10,000 estudiantes, los mismos decía:

en estos cuatro meses (los primeros de su administración como Rector) se han librado de la ceguera mental gracias a la adnegación de unos cuantos mexicanos. (5)

Dos años más tarde, Vasconcelos calculó 5,000 profesores ho norarios, y para 1924 los alfabetizadores sumaban 200,000(6) El gran éxito de Vasconcelos estuvo no sólo en los alfabeti zados, sino, embièn en los profesores honorarios "volunta rios" que logró reclutar. Vasconcelos había extendido su campaña de alfabetización por toda la república, pidiendo a los gobernadores de los estados promovieran los nombramien tos de profesores honorarios, y a su vez, emprendieran una campaña contra el alcoholismo y registraran estadísticas so bre el analfabetismo en cada uno de sus estados. Era neces ario suprimir la cantina y en lugar de ella abrir bibliotecas "Contra el alcohol, libros" (7)

Es la época de mayor funcionamiento de las bibliotecas popu lares, que distribuidas por todo el país vienen a ser el prin cipal auxiliar de la campaña alfabetizadora. Vasconcelos con respecto a ellas comenta a los maestros:

(5) Ibid., p. 810

(6) José Joaquín Blanco: Op cit., p. 90

(7) Hugo Pineda, José Vasconcelos político mexicano 1928-1929 (México, D.F.: Edutex, S. A. 1975), p. 36

La biblioteca es el complemento de la escuela. Después de aprender a leer, es necesario saber lo que debe leerse y disponer de libros. Una buena biblioteca puede substituir a la escuela y aun algunas veces superarla. (8)

Por eso Vasconcelos dio tanta importancia a las bibliotecas. Todo era dotarlas de material minuciosamente seleccionado, unos cuantos libros sobre cuestiones sociales, compendios de historia universal, un compendio de geografía de Reclus, manuales de manufactura e industria acorde a la zona geográfica y una colección que incluyera volúmenes de Platón, Esquilo, uno o dos clásicos romanos, Dante y Shakespeare y media docena de clásicos españoles, como Lope de Vega y Cervantes y entre los clásicos modernos Goethe, Ibsen, Shaw, Pérez Galdós, Roman Rolland, Tolstoi y Tagore, con los que sería suficiente. De esta manera quedaría constituida una buena biblioteca, la misma que de usarse adecuadamente, estaría representando las veces de la escuela. Esta idea siempre la tuvo presente Vasconcelos, muchos años después de su desempeño como Ministro declaraba: "La biblioteca popular es indispensable si se quiere conservar el fruto de la enseñanza elemental". (9) Leer implicaba saber qué leer.

Todo esfuerzo por alfabetizar a las masas hubiera resultado inútil, si durante el período 1920-1924, no hubiera habido la "innundación" de libros, gracias a los Talleres Gráficos de la Nación, los que llegaron a publicar para 1922, 400 mil libros de lectura aproximadamente, para el siguiente año textos

(8) Vasconcelos: Op cit., P 868

(9) Vasconcelos, "El Alfabeto y la Masa", El novedades, 22 de julio 1945, p. 4

de francés e inglés fueron traducidos, con objeto de hacerlos llegar en español a estudiantes de secundaria; de igual forma se preparo la edición de manuales para ferrocarrileros, electricistas y otras industrias, además, de una serie de clásicos de literatura universal que también, traducidos al español estuvieron al alcance de todos los bolsillos. "Sin libros baratos al alcance del pueblo, el aprendizaje del alfabeto se olvida pronto". (10) Entre otras colecciones aparecieron: "Textos para las escuelas primarias", dentro de éstas estaba la Historia de México de Justo Sierra y la Geografía Universal de Reclus. Otra colección fue "Tratados y manuales" en la que se encontró el tratado de dibujo de Adolfo Best Mau gard y el primero y único tomo que se publicó, acerca de los Principios Críticos del Virreinato de la Nueva España de Agustín Rivera. "Folletos de divulgación literaria", fue otra colección integrada por las cactáceas de México de Isac Ochotena, El silabario de Ramírez, que fue un método racional de escritura y lectura. De toda esta inteligente labor, resultaría una acertada campaña alfabetizadora, con la que quedaba roto el círculo vicioso del analfabetismo:

hay analfabetas porque no hay alfabetizadores y no puede improvisarse alfabetizadores porque el país es analfabeta. (11)

La labor de los profesores honorarios estuvo auxiliada por la del "ejército infantil" y fueron el sostén de la campaña alfabetizadora. Vasconcelos forma el "ejército infantil", compues

(10) *Ibid.*, pp. 4,5.

(11) José Joaquín Blanco: *Op cit.*, p. 90

to con niños que cursaban los tres últimos años de primaria. Estos niños fungieron como misioneros", estando obligados a alfabetizar a un adulto, para ello salían periódicamente de sus aulas a enseñar al pueblo lo que en ellas habían aprendido. Como estímulo se les otorgó un distintivo que acreditó su personalidad de buen ciudadano.

La participación directa de Vasconcelos, también estaría en la propuesta del cambio de escudo de la Universidad, que fue aprobada por unanimidad el 27 de abril de 1921. En la que se decide que el escudo de la Universidad Nacional de México, debía estar representado por un mapa de América Latina con la leyenda: POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU. Vasconcelos con este lema esta convencido de que "la raza nuestra elaborará una cultura de tendencia nueva, de esencia espiritual y libérrima". (12) El escudo lo sostienen un águila y un cón dor, que estan apoyados en una alegoría de los volcanes y el nopal azteca.

Al considerar Vasconcelos, que el deber más elemental de una civilización es alimentar y educar a la niñez, toma a su cargo la obligación de establecer los desayunos escolares para todos los niños de las escuelas que dependían de la Universidad. Para realizar esta labor hace un llamado a todo el personal de la misma, en el que los exhorta para que a través de una carta al pagador se haga la petición a éste, para que cada día de pago retenga del uno al diez por ciento de cada

(12) Vasconcelos, Cartas y Documentos, p. 777

suelo, de acuerdo al monto de las percepciones. La cantidad recolectada fu administrada por una junta, que con antelación habia sido nombrada por los mismos empleados universitarios. Esta junta organizadora de los desayunos escolares se ubica ría en cinco puntos geográficos de la ciudad para la distribu ción efectiva de los desayunos. La cuota descontada al perso nal universitarió, alcanzó para costear el desayuno a todos los alumnos de las escuelas que dependían de la Universidad, calculando que los alumnos que verdaderamente necesitaran de este servicio no excediera del 20% de la asistencia regular.

(13)

Los desayunos escolares no eran una novedad, ya se habian lle vado a la práctica con Justo Sierra y Madero, únicamente que por período muy corto del tiempo. En 1921, estos desayunos son una realidad permanente y consistió en una taza de café con leche, dos tortas de pan de trigo y una ración de frijo les. El costo por cada desayuno fue de 15 centavos.

De hecho el Departamento Universitario venia funcionando como un verdadero Ministerio de Educación, pero era necesario lega lizar sus funciones, con ese fin Vasconcelos crea un ambiente favorable para la federalización de la enseñanza. Para ello, viajó por los Estados de Colima, Guadalajara, Aguascalientes, Zacatecas, Jalisco, Guanajuato, Hidalgo Yucatán y Campeche. En estas giras acompañaban a Vasconcelos, intelectuales y ar tistas como: Antonio Caso, Ricardo Gómez Robelo, que fungie ron como cradores, Carlos Pellicer y Jaime Torres Bodet de

ción poemas, Roberto Montenegro y Javier Enciso despertaban el interés de la población por las artes plásticas. Y al aprobarse la reforma al Artículo 73 Constitucional, implicó la creación del Ministerio Federal de Educación Pública y con ella la legalización que había sido necesaria para que la acción educativa de los gobiernos llegara a todos los lugares de la república.

Una vez terminados los trámites legales, Vasconcelos ordena la construcción del edificio que albergaría su obra educativa ahora, sólo quedaba, emprender una ardua labor, constante, de años y conseguir un presupuesto digno para tan importante labor. Al respecto Vasconcelos declara:

se había logrado lo principal: interesar a la opinión pública en la tarea de la educación popular y afirmar el precedente de que es el Estado el que debe fomentar la educación popular, destinándole una parte considerable de los recursos fiscales. (14)

En opinión de Samuel Ramos:

La obra de Vasconcelos tuvo, desde un principio el sentido de una reivindicación social, destruyendo el privilegio de la escuela para hacer de la enseñanza un beneficio de todos los hombres, y de todas las clases sociales. Su plan de enseñanza era esencialmente popular, tendía a la educación de multitudes. Había aún que desatender momentáneamente las escuelas superiores, la Universidad misma, en provecho de la escuela elemental, de la enseñanza primaria. Era preciso difundir ésta por todos los ámbitos del país, llevar el maestro hasta los más remotos poblados, donde jamás había existido una escuela. La federalización de la enseñanza era el medio, legal indispensable para dar acción al gobierno en todos los lugares del país a donde no alcanzaba a llegar la influencia educativa de los agentes locales. (15)

(14) Vasconcelos, Indología, O.C. t. II p. 1246

(15) Samuel Ramos: Op cit., pp. 18,19

El flamante Ministerio, estuvo dividido en tres grandes departamentos: El Escolar, que pugnó por el incremento de escuelas públicas, introdujó la escuela rural mexicana, (derivada de la escuela rudimentaria del maderismo) además, de las escuelas técnicas, fundó escuelas preparatorias en provincia. Dio gran impulso a la educación elemental tanto infantil como adulta, hizo obligatoria la enseñanza para el trabajo, no tan sólo en las escuelas técnicas e industriales, sino, también en las escuelas elementales. Formó más de cincuenta pequeños centros industriales populares en la Ciudad de México y Guadalupe, aunque funcionaron muchos otros locales improvisados, con horarios diurno y nocturno. En cuanto a la educación superior, lo más relevante remite a la Escuela de Ciencias Químicas de Tacuba y al Instituto Tecnológico de México.

El departamento de bibliotecas. Su acción venía desde que Vasconcelos había sido Rector de la Universidad. Estaba encargado de la difusión de libros, de la publicación de boletines del Ministerio de Educación, de la administración de los Talleres Gráficos de la Nación, y del Departamento Editorial. Además del fomento y cuidado de todas las bibliotecas populares. Durante el primer año de gobierno de Obregón se registraron aproximadamente 198 bibliotecas de este tipo, fundadas en pequeñas localidades, destinándose para ellas 20,000 libros. (16)

Esta bibliotecas populares estuvieron clasificadas en: tipo número uno, o biblioteca elemental ambulante, estuvo compuesta

(16) Alvaro Matute, "La Política Educativa de José Vasconcelos" en Historia de la Educación en México. (México, D.F.:SEP-FCE, 1981), p. 178

por 50 volúmenes, y circuló en una caja de madera, que fue llevada a lomo de mula, su objetivo fue hacerla llegar a las zonas más apartadas de la república. Este tipo de biblioteca estaría de 1 a 2 meses en cada lugar, y acompañaría casi siempre al maestro rural y al misionero de la cultura. Con el tiempo se hizo costumbre que al establecerse una escuela, con ella se estableciera una pequeña biblioteca, entonces la biblioteca ambulante hizo las funciones de biblioteca circulante para toda una región. El tipo número dos, o biblioteca elemental fija, constaba de 100 volúmenes y se estableció en pequeños poblados que según la importancia de los mismos y de acuerdo con el presupuesto, se instalaban salones de lectura de mayor capacidad. (17)

Al departamento de bibliotecas, se deben las ediciones oficiales de los libros de texto gratuito para todo el país, y por primera vez este privilegio que había sido exclusivo del sector urbano, lo alcanza el medio rural.

En 1922, el número de bibliotecas es de 671, incluyendo 21 ambulante y una circulante; a estas nuevas bibliotecas se les dotó de 65,000 volúmenes, que sumados a los ya repartidos entre 1921 y 1922, (18) manifestaron el profundo interés oficial por incrementar la lectura y hacerla complemento de las campañas de alfabetización.

(17) Vasconcelos, Cartas y Documentos pp. 868

(18) Matute: Op. cit.

Las ediciones fundamentales de este departamento fueron cartillas de alfabetización, libros de lectura para las escuelas primarias, historia de México y clásicos de la literatura.

Paralelamente a estas ediciones aparecieron: "Lecturas Clásicas para Mujeres" y "Lecturas Clásicas para Niños", ambas obras aparecieron en 1924, poco después que Vasconcelos dejó el Ministerio, pero que había sido preparadas bajo su gestión en el Ministerio. Con respecto a "Lecturas Clásicas para Mujeres" Felipe Garrido escribe:

Por primera vez, como maestra la mujer tuvo en México una función importante en la vida política del país, y es revelador que dicha función se encontrara apoyada en un libro. (19)

Con este ejemplar Vasconcelos intentaba que la mujer tuviera una formación nueva, la que estaría acorde con la época y sus circunstancias. La idea rectora de "Lecturas Clásicas para Mujeres", antología compilada por Gabriela Mistral, fue un patrimonio femenino, ejemplo de la "maternidad perfecta", idea que en la actualidad difícilmente podría parecer progresista, pero que en su momento lo fueron.

A diferencia de "Lecturas Clásicas para Mujeres", "Lecturas Clásicas para Niños", manual de lectura, hasta hoy en día se conserva como uno de los mayores aciertos editorialistas de la labor de Vasconcelos, así como uno de "los más hermosos libros producidos en México". (20)

(19) Felipe Garrido, "Ulises y Prometeo" en Vasconcelos y la prensa Universitaria. Ponencia leída en el Salón Generalito de San Idelfonso, el 28 de abril de 1982, dentro del ciclo de Jornadas Vasconcelianas.

(20) Ibid.

"Lecturas Clásicas para Niños", ofrece un compendio de lecturas que no queda por debajo de las posibilidades de la imaginación infantil. En su prólogo, Vasconcelos hace hincapie en la necesidad de otorgar a la infancia una selección minuciosa de lecturas. Los textos de este libro, fueron seleccionados y adaptados, el primer tomo por: Gabriela Mistral, Palma Guillen, Salvador Novo, y José Gorostiza. El segundo tomo, que se terminó de imprimir en 1925, por Jaime Torres Bodet, Francisco Monteverde, Xavier Villaurrutia y Bernardo Ortiz de Montellano, ambos tomo fueron ilustrados por Roberto Montenegro y Gabriel Ledezma.

A pesar de la vigencia de "Lecturas Clásicas para Niños", y de la enorme edición de los clásicos, la publicación más importante y más original fue la revista "El Maestro", que apareció de abril de 1921 a julio de 1923.

"El Maestro", sería la publicación más amplia y convincente en cuanto a argumento se refiere, en favor del proyecto editorialista de Vasconcelos para llevar una cultura nacional, que hablara bien, además de estar en pro de una cultura comprometida con el bienestar social.

La revista "El Maestro" fue dirigida por: Enrique Monteverde y Agustín Loera y Chávez, planeada como pequeño manual de cultura general con secciones fijas: información nacional e internacional, historia universal, literatura, sección de niños, conocimientos prácticos, poesía y temas diversos, todo esto con objeto de difundir conocimientos útiles entre toda la po-

blación de la república.

En la revista "El Maestro", abundaron las traducciones y/o re producciones de importantes obras extranjeras, agrupó a casi todos los escritores importantes de la época. Además de abo- carse a promover la literatura castellana de los siglos de oro e iniciar la revalorización oficial de Sor Juana Inés de la Cruz.

"El Maestro" presentó eminentes servicios en la divulgación de la cultura básica y en la propaganda mexicana en el extranje- ro. Esta revista significó una experiencia original ya que era al mismo tiempo informativa, cultural, y de conocimientos prácticos, así como el esfuerzo para analizar los problemas pedagógicos y educativos del México posrevolucionario.

"El Maestro" fue una revista integral, útil tanto para el pú- blico más culto, como para los alumnos de escuela, e incluso funcionó como revista familiar, ya que trataba absolutamente todos los temas.

So pretexto de emplear la partida presupuestaria que se emplea ba para el sostenimiento de la revista, en guerra, fue supri- mida.

El departamento de Bellas Arte, coordinó las actividades artís- ticas complementarias de la educación, llevando a cabo una am plia campaña cultural mediante la pintura mural, la música, canciones y bailes regionales, la gimnasia etc. Estas activi-

dades lograron mover la sensibilidad artística e iniciativa de los grupos escolares:

la verdadera educación del país estaba en la estética, la energía ósmica de un pueblo nuevo debería encauzarse al juego y al arte popular y sustraerse de la crueldad bárbara. (21)

Los departamentos de educación indígena y alfabetización, eran provisionales, Vasconcelos había insistido que el primero de esto únicamente tenía como propósito preparar a los niños indígenas para su ingreso paulatino a las escuelas primarias rurales, mediante la enseñanza de la lengua castellana y rudimentos necesarios para su "incorporación a la civilización". Esta tesis, Vasconcelos años más tarde continuaba sustentándola al afirmar que en la educación indígena:

debe verse un esfuerzo provisional que termina en el momento en que el indígena aprende el castellano. En ese instante se incorpora a la cultura nacional. Y en ese sentido espiritual deja de ser indio y se hace mexicano, es decir indígena culto. (22)

El departamento de educación indígena en un principio contó con 77 profesores voluntarios ambulantes a los que Vasconcelos "Misioneros". Estos maestros debían ser hombres y mujeres libres del ambiente ciudadano, dispuestos a llevar sus conocimientos a las comunidades más lejanas del país. También debían estar dispuestos a llevar una dieta austera, a utilizar como medio de transporte cualquier animal de carga y en el

(21) José Joaquín Blanco: Op cit., p. 92

(22) Vasconcelos, "La labor educativa en la Exposición", Novedades, 9 de septiembre 1949), p. 6

peor de los casos a caminar. De esta forma quedo establecido el ejército de maestros que estuvieron en las zonas rurales más apartadas del país. Como función principal los mi sioneros viajaron por toda la república con el fin de sembrar la semilla de la cultura en las distintas comunidades que se le iba asignando. Lo primero que hicieron los misioneros, una vez establecidos en la comunidad, entrar en con tacto con las costumbres del poblado, hacer labor de convencimiento, despertando entre los nativos entusiasmo por la educación. El segundo paso que daban era reunir a los habi tantes de la comunidad, y sugerirles la dotación del terreno para la escuela y mano de obra para la construcción de la misma. De aceptarse la sugerencia, los misioneros pasaron a levantar un censo de la población infantil de la comunidad y firmar un contrato con los líderes locales, en donde se comprometían a cumplir su palabra. Después de recabar estos da tos, los misioneros comunicaban a la Ciudad de México en los siguientes términos; nombre del lugar, del pueblo, la raza, el dialecto, el número de niños que había. Además informaban que la población estaba de acuerdo en recibir a un maestro y dispuesto a proporcionar el local para la escuela.

De esta manera Vasconcelos y su grupo de colaboradores se veían obligados a cumplir la promesa de proveer de maestros a las comunidades solicitantes, aunque casi siempre se buscaba a uno de los mejores miembros de la región, que impartiera clases a cambio de una pequeña remuneración por parte del Mi nisterio. Sin embargo la mayor parte de las ocasiones las

personas seleccionadas no tenían preparación mínima para llevar a cabo esta tarea, pues con frecuencia no contaban con la educación elemental completa pero en cambio contaban con un enorme deseo de ayudar a su comunidad lo cual aunque no fue suficiente marcó avance en educación.

Para consolidar lo mejor posible este evento educativo, el misionero se dedicó a capacitar al maestro improvisando, además de los cursos elementales intensivos que periódicamente organizaba el Ministerio de Educación en los centros regionales de capacitación pedagógica. Todo esto con el fin de obtener una mejor preparación que conllevaría a un mejor funcionamiento. Como último nivel de orientación que recibía el misionero era el de inspector.

El misionero, habiendo fundado la escuela indígena o rural, pasaba a crear otra y así sucesivamente teniendo en el intervalo de este proceso, la tarea de supervisar las ya establecidas.

De la relación tan estrecha que surgió entre el misionero y el hombre rural, el primero se compenetró de toda la problemática y necesidades del segundo, comprendiendo de esta forma que no sólo podía llevar a la noción de educación como estaba pensando, sino que además de ésta:

Había que llevar a la comunidad rural la medicina, el derecho, la higiene, la ciencia, la destreza, las herramientas, las primeras letras, porque las comunidades rurales carecían de todo, una escuela, un campo de juego, un biblioteca, un doctor, un agrónomo, un arquitecto, o un maestro de obras, un periódico y, en muchos casos, incluso el idioma español. (23)

(23) Isidro Castillo, México y su Revolución Educativa, 2 vols. (México, Pax-México, 1965), t. II, p. 246

El misionero tenía que realizar una obra apostólica, echar mano de toda su iniciativa e imaginación pues la observación directa que obtenía del medio rural era de profundo atraso.

Del intercambio de opiniones entre misioneros, acerca de las distintas actividades que habían llevado a la práctica en la escuela rural, se encuentran los lineamientos para la organización y funcionamiento de lo que poco después va a ser la escuela rural.

El triunfo de Vasconcelos y sus colaboradores, fue haber sabido despertar en los mexicanos el entusiasmo por asistir a sus conciudadanos.

Fue un gran esfuerzo nacional que hizo que muchos "maestros voluntarios" con título o sin él, y sin importar sexo ni edad, cedieran parte de su tiempo a dicha labor educativa. (24)

En 1922, tomando cuenta el número tan reducido de misioneros y las instituciones de donde egresaban no los preparaban para hacer frente a la labor tan importante, se establece la primera Normal Rural, pero el problema quedaba sin resolver, por lo que tuvo que organizarse la primera Normal Rural Ambulante en Zacualtipán, Hgo. Con esta nueva medida se buscaba capacitar a los adultos, posibilitando con ello la educación de la niñez de su comunidad.

- (23) Luz Elena Galván de Terrazas, "El Proyecto de Educación Pública de José Vasconcelos" (una larga labor de intentos reformadores) Tesis. (México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. Cuadernos de la Casa Chata # 58, 1982), p. 113

Dentro de las distintas actividades que realizó La Casa del Pueblo, dio gran importancia a la parcela escolar, ésta vinculó estrechamente la escuela con la práctica agrícola. Además de ser fuente de ingresos para costear gastos de la propia escuela, y de gran utilidad para la familia campesina.

La acción del departamento de alfabetización, estuvo encaminada a lugares de población densa y habla castellana. Para complementar la acción de este departamento, el Ministerio de Educación estableció a través del departamento encargado, pequeñas bibliotecas de acceso popular, indispensable requisito del programa educativo. La escuela por sí sólo no era suficiente, era menester los libros.

Como se puede ver los cambios educativos operados en este periodo, fueron muy intensos, Vasconcelos encauzaría la educación indígena para captar grupos marginados, la educación rural para elevar el nivel de vida del campo; lo que no implicó por ningún motivo que se descuidara el sector urbano, sino por el contrario para éste también hubo grandes innovaciones, y entre estas la educación técnica, industrial y comercial, que incrementó la productividad.

Con todas estas acciones, a través de los cinco departamentos del Ministerio, el vasto programa educativo esbozado por Vasconcelos, en su discurso de toma de posesión como Rector de la Universidad, quedaba plasmada su obra más importante, en beneficio de las masas populares.

A Vasconcelos podemos considerarlo educador de masas, porque da coherencia a la educación en sus distintos niveles, revisa los cuadros directivos de los planteles, otorga los desayunos escolares, comienza a delinear la acción propia para cuando la ley estableciera el Ministerio, ya existiese la práctica, una trayectoria que seguir, y no esperar a que la ley creara la costumbre.

VI. VASCONCELOS Y LA EDUCACION POPULAR

En el siglo XIX se observan escasos intentos por implantar una educación popular que no se logró a pesar de los grandes esfuerzos realizados por algunos ideólogos educativos, entre ellos, Valentín Gómez Farias expidió las Leyes educativas del 21 y 23 de octubre de 1833 y creó la Dirección General de Instrucción Pública para el Distrito y Territorios Federales, y declaró en las leyes la libertad de enseñanza y la secularización de una serie de instituciones que fueron destinadas para cumplir con las demandas del servicio educativo. Con esto, el país recién independizado, sentaba las bases con respecto a lo que al Estado le concernía en materia educativa. e instituía la educación pública oficial que antes carecía de bases ideológicas y jurídicas del liberalismo, que hasta entonces había impedido que la educación tuviera carácter público.

Por lo tanto puede afirmarse que con Gómez Farias no se da una educación popular; las causas que impidieron el floreceimiento de ésta fueron: la libertad que el Estado otorgó a cada gobierno estatal para que actuaran de acuerdo a su legislación y recursos materiales disponibles y locales que le permitieran organizar la educación pública. El programa de "educa-ción popular" de 1833 de Gómez Farias quedó sin apoyo por parte del Estado para fructificar, debido a la inestabilidad nacional, la cual propició el golpe que diera Santa Anna a su propio gobierno en 1834, declarando nulificada la Reforma Edu

cativa de Gómez Farfás. Por eso, esta reforma en su momento habría de surtir efecto limitado, sin embargo, sí habría de marcar los derroteros de la educación pública, derroteros que llegarían a su plena madurez con la Constitución de 1857, y las Leyes de Reforma especialmente con la Ley Lerdo (1874), que estableció el laicismo en la educación primaria.

Con el porfiriato el sistema educativo alcanzó por fin su organización más coherente, al sentar las bases para la enseñanza primaria, cuando la pedagogía más moderna animó sus planteles, es la época de Rébsamen, Carrillo, Baranda, y Sierra. Es también, cuando la Escuela Preparatoria se organiza en torno a la doctrina hegemónica de la época, el positivismo. Los Institutos Científicos y Literarios se fortalecieron y se incrementan en las poblaciones más importantes, constituyendo el antecedente inmediato de muchas de las actuales universidades.

Por eso decimos que la educación que otorgó el porfiriato fue pública, se localizó esencialmente en las zonas urbanas y se proyectó básicamente a las clases privilegiadas. La mayor parte de las tareas de la educación elemental, continuaba siendo competencia de la Iglesia, por lo que el país para 1910, el índice aproximado de analfabetismo era de 80%.

Con el porfiriato la educación pública, sólo queda difundida en el Distrito y Territorios Federales. Los Congresos primero y segundo de Instrucción Pública que pudieron ser una verdadera Reforma Educativa, sólo quedaron a nivel de reforma de pla-

nes, programas y métodos escolares. En esta época se lleva a cabo una reconstrucción teórica únicamente.

Efectivamente, la educación que otorgó el porfiriato fue desde el jardín de niños a la Universidad, pero solamente al sector urbano, donde se dio mayor importancia a la educación superior. La preocupación esencial de la política educativa de Porfirio Díaz, en su contenido ideológico se abocó a formar hombres individualistas, al servicio del sistema imperante, olvidandose de la educación popular principalmente en sus etapas técnica y rural.

Las labores educativas de Ministros como Baranda y Sierra en cuanto a educación popular, habían tenido la intención de propiciarla, pero no el poder para instaurarla.

Antes de la revolución, la educación rural estaba a cargo de la Iglesia católica y de los escasos fondos del erario público. La escuela rudimentaria fue calificada también como:

escuelas, migajas de magro baquete educativo de las ciudades, dirigidas a imponer la castellanización directa y una matemática elemental.
(1)

Que de alguna forma permitía la explotación y la injusticia social que imperaba.

Todavía más la guerra civil de los años 1911, 1924 habían impedido que la educación popular llegara a los lugares más apartados del país.

(1) Augusto Santiago Sierra, Las Misiones Culturales, (México, D.F.: Colección SepSetentas # 113 1973), p. 9

La revolución mexicana vino a subsanar muchos de los vicios de épocas anteriores. Especialmente en el campo educativo inicia una vasta y bien organizada educación popular, considerada unánimemente como una de las obras más importante de la revolución; a nivel internacional llegó a ser para algunas grandes potencias uno de los logros más notables, ponderada por muchos hombres cultos. Vasconcelos era su ideólogo principal, para ello aprovechó todas las experiencias que en "educación popular" se habían dado en el pasado. Ese fue su éxito y su triunfo.

Para el desarrollo de la educación popular era necesario crear el Ministerio de Educación pública, y lo consigue. Con este viene la federalización de la enseñanza, para Vasconcelos era la unificación de programas y técnicas de trabajo y ayuda económica para resolver los problemas educativos en cada Estado. Con esta nueva modalidad educativa, el Ministerio Federal de Educación Pública resolvía los problemas en su conjunto, no se abocaba a unos cuantos planteles educativos, como fue el caso del Ministerio de Instrucción Pública del porfiriato, que se ocupaba básicamente de la cultura superior, que estaba destinada a las clases pudientes por su poder económico y político. La función de este Ministerio casi se circunscribió al Distrito Federal, en contraposición al Ministerio creado por Vasconcelos que abarcó todo el país.

Para Vasconcelos tenía más importancia la escuela primaria (elemental) que la universitaria (profesional), (2) Esto obedecía a que un cambio educativo debía comenzar por los niños, pues ellos no tienen una ideología. Para Vasconcelos los cimientos de un pueblo culto estaban en educar a las masas, de aquí el anhelo por integrar al indígena a la educación y hacerlo más conciente de su nacionalismo.

El 10 de septiembre de 1920, Adolfo de la Huerta en su informe al Congreso de la Unión, expresó que:

se ha terminado ya el estudio para el proyecto de la federalización de la enseñanza, y sólo se espera el momento oportuno para presentarlo a las Cámaras. (3)

Ya durante la lucha armada de la revolución, el pueblo había tomado conciencia de que para la gente del campo habría tierra y escuelas, para hacer frente a esa demanda era necesario e impostergable la reforma constitucional que implicaba la federalización de la enseñanza.

El gobierno revolucionario necesitaba de este instrumento legal para dar comienzo a la gigantesca tarea de dar escuela a las masas del campo, marginadas del proceso educativo por siglos y que ahora remitían a un alto índice de analfabetismo (72%) y la ignorancia del español, el porcentaje era más dramático.

(2) Vasconcelos, Cartas y Documentos, pp. 774, 775

(3) Santiago Sierra, Op. Cit., p. 10

Ya superados los obstáculos legales por el gobierno de Obregón, Vasconcelos personifica las aspiraciones revolucionarias educativas, como ningún hombre las llegó a encarnar, ya no digamos en el mismo terreno educativo, sino en el obrero, agrario etc.

Vasconcelos intelectual, hombre de libros, con amplio criterio para detectar los errores del porfiriato y lo bastante joven para tener fe en el poder transformador de la educación; fue el único intelectual de primera fila en quien un régimen revolucionario tuvo confianza y a quien dio autoridad y medios de trabajar. (4) Estas circunstancias junto con la vocación magisterial de Vasconcelos, el apoyo económico y solidario de Obregón y las demandas revolucionarias, propiciaron que la educación pública se diera no como una educación para la clase media urbana, sino como una educación popular y esta debiera ser:

como una misión religiosa, apostólica, que se lanza y va a todos los rincones del país llevando, la buena nueva de que México se levanta de un letargo, se yergue y camina. Entonces sí que hubo ambiente evangélico para enseñar a leer y escribir al prójimo; entonces sí que se sentía en el pecho y en el corazón, de cada mexicano, que la acción educativa era tan apremiante y tan cristiana, como dar de beber al sediento o de comer al hambriento. Entonces comenzaron las primeras grandes pinturas murales, monumentos que aspiraban a fijar por siglos las angustias del país, sus problemas y sus esperanzas. Entonces se tenía fe en el libro de calidad perenne; y los libros se imprimieron a millares, y a millares se obsequiaron. Fundar una biblioteca en un pueblo pequeño y apartado parecía tener tanta significación como levantar una Iglesia y poner en su cúpula brillante mosaico que anunciara al caminante lejano la existencia de un hogar donde descansar y recogerse.

(4) Ibid.

Entonces los festivales de música y danza populares no eran curiosidades para los ojos canerunos del turista, sino para mexicanos; para nuestro delite. Entonces el teatro fue popular, de libre sátira política, pero sobre todo, espejo de costumbres, de vicios y de virtudes.
(5)

El esfuerzo de Vasconcelos fue de capital importancia, al tratar de hacer de la tarea educativa una actividad que responsabilizara a toda la población mexicana, y no como lo habían hecho sus antecesores circunscribirla a unos cuantos educadores. Este fue el gran acierto de Vasconcelos pues el mexicano responsable puso todo su interés.

Esta ardua labor educativa no fue de una institución, fue de toda la población mexicana que contó por lo menos con cierta preparación que ayudó a resolver el problema de la pobreza y la ignorancia de las clases desprotegidas. El discurso educativo de Vasconcelos llevaba implícito el argumento que unificaría a los mexicanos con una nueva ideología, que era la educación popular.

CONCLUSIONES

Cuando hemos hablado de la educación popular de Vasconcelos, no nos hemos referido exclusivamente al concepto común que suele emplearse; en el que se dice que toda educación en su sentido más amplio, es invariablemente popular, por ser una educación sistematizada, formal o intencional. La educación popular de Vasconcelos implicó también el franco establecimiento de 1) la educación rural, a través del adiestramiento del campesino en el manejo de las mejores técnicas de explotación de la tierra y de todos los recursos a su alcance, con el objeto de elevar su nivel de vida; 2) la educación indígena, con el fin de terminar con la "segregación" del marginado e integrarlo a la nacionalidad mexicana; 3) la educación técnica, destinada a la capacitación del especialista técnico y obrero calificado, que respondiera a las demandas del desarrollo industrial del país.

Vasconcelos vino a terminar con el privilegio que hasta entonces tenía la escuela de hacer de la educación beneficio de una élite; los escasos planteles educativos en el área rural; el desigual incremento de escuelas entre el campo y la ciudad; y la mayor atención prestada a la educación superior en contraposición a la educación elemental (primaria); la educación verbalista otorgada por el Estado. La aportación de Vasconcelos radicó en proporcionar los elementos necesarios para preparar técnicos, mecánicos y agrónomos al servicio de la sociedad.

Por eso decimos que el objetivo de la educación popular de Vasconcelos, fue alcanzar una mejor forma de vida, transmitir conservar y desarrollar la cultura. La educación de Vasconcelos tuvo un gran contenido social del que pudieron participar generaciones tanto jóvenes como adultas, tanto urbanas como rurales. En consecuencia la educación de Vasconcelos fue integradora, nacionalista, antiimperialista y por lo tanto netamente popular.

Dentro de los factores que confirman la educación popular con Vasconcelos encontramos: libre acceso a la escuela para que la población sea educada; obligatoriedad, gratuidad y laicidad (carácter de educación pública); federalización de la enseñanza; campañas de alfabetización; mediana calidad (educación elemental para toda la población en edad escolar, imprimiendo carácter regionalista. Y educación básica para adultos destinada también para el obrero y campesino); la inspección médica escolar, los desayunos escolares, los libros de texto y otras publicaciones gratuitas que enriquecieron la cultura; la catellanización del indígena (integrandolo a su nacionalismo); el incremento de bibliotecas populares; el fomento de las bellas artes; la educación para la mujer; las becas para estudiantes de escasos recursos; la elevación del nivel cultural del pueblo; y poder otorgar a la población empleos.

Vasconcelos a diferencia de otros Ministros, no sólo instruyó, sino también educó. La educación popular se gestó con Vascon

celos, porque uno de los factores más importante fue la conquista que obtuvieron las masas al triunfo de la revolución.

Finalmente, si la educación popular de Vasconcelos, sólo que dó en un decidido intento; y no fructificó plenamente, se de bió al escaso tiempo que tuvo para realizarla, madurarla y rectificarla. Si alguna cosa podemos lamentar es, precisa mente, su escaso tiempo como Jefe de la Educación Nacional.

Su militancia política, su vida misma de político fundida con su formación intelectual, su biografía toda iniciadora de in dependencia intelectual, la esencia de su pensamiento latino americanista -a pesar de posibles errores o desviaciones- son prueba de una vocación de servicio, fundamento indispensable de todo programa político, para una educación popular.

B I B L I O G R A F I A

Materiales primarios (libros)

- VASCONCELOS, José Obras Completas. (4 vols). México, D. F. Libreros Mexicanos Unidos, 1958
- Memorias. (2 vols). México, D. F. Fondo de Cultura Económica, 1958
- Los Últimos cincuenta años. México, D. F. Biblioteca del Instituto de Antropología e Historia. Museo Nacional de Antropología, 1924

(periódicos, revistas y publicaciones)

- VASCONCELOS, José El Universal, "Enseñanza laica pero no - sectaria", febrero 1925
- El Universal, "No eduques en el odio", junio 1925
- El Universal, "La educación de los indios", junio 1925
- El universal, "La enseñanza de la lectura", septiembre 1925
- El Universal, "La única escuela", noviembre 1925
- El Universal, "Los socialistas y la educación pública", enero 1926
- El Universal, Los palacios y las escuelas", febrero 1929
- Hoy , "La Unidad educativa", noviembre 1938
- Hoy , "La educación y el impuesto", agosto 1937
- Hoy , "Educación sin programa", 1938
- Todo, "Desventurada educación pública", enero 1940
- Todo, "El porvenir de la educación", octubre 1943
- El Novedades, "Lo que debe enseñarse, enero 1944
- Todo, "El Alfabeto y la masa", junio 1945
- El Novedades, "La educación nueva", julio 1945
- El novedades, "La reforma educativa", diciembre 1945
- El Novedades, "La libertad de enseñanza", diciembre 1947

- El Novedades, "Educación sintética", diciembre 1947
- El Novedades, "Dinero para las escuelas", abril 1948
- Todo, "La educación rural", julio 1948
- Todo, "La construcción de edificios escolares", agosto 1948
- El Novedades, "Consejo educativo", octubre 1948
- Todo, "Crisis educacional", junio 1950
- Todo, "Una fábrica escuela", octubre 1950
- El Novedades, "Educación mutilada", junio 1951
- Todo, "Educación inglesa", mayo 1952
- Todo, "Sobre textos escolares", junio 1953

El Democrata, "Debe crearse la Secretaría de Educación pero con jurisdicción en toda la República", junio 1920

----"la Universidad Nacional emprende activa campaña contra el analfabetismo", septiembre 1920

El Universal, "El rector de la Universidad en la Cámara de Diputados", octubre 1920

Materiales secundarios (periódicos, tesis)

AYON BERNAL, Juan "Vasconcelos: el filósofo, el educador", En Común: periódico mensual interno de la S.P.P. 3a época, 6 de junio #4, 10 de julio #5 1983

GOMEZ OROZCO, Alicia "El joven Vasconcelos, del positivismo al anti-intelectualismo", Tesis, México, D.F., U.N.A.M., Facultad de filosofía y letras, 1965

Jitrik, Noe "Lecturas de Vasconcelos", Uno más Uno, (15 art) uno por semana, a partir del jueves 21 de abril 1983

Materiales secundarios (libros)

BARBOSA HERLDT, Antonio Cien años en la educación en México, México, D.F., Ed. Pax-México, librería Carlos Césarman, S. A. 1972

BLANCO, José Joaquín Se llamaba Vasconcelos, una evocación crítica, México, D.F., Ed. Fondo de Cultura Económica, 1980

- Entorno a la cultura nacional, "El proyecto de José Vasconcelos como programa político", México, D. F. Ed. Sep-
INI, Serie de Antropología Social, #51, 1976
- CASTILLO, Isidro México y su revolución educativa, México,
D. F., Ed. Pax- México, 1965
- DI LEOPOLDO, G. Nicotra Pensamiento inédito de José Vasconcelos, México, D. F., Ed. Botas, 1970
- ITURRIAGA, José E. Historia de la educación pública en México
"La creación de la Secretaría de Educación Pública, México,
D. F., Ed. Fondo de Cultura Económica, 1981
- LARROYO, Francisco Historia comparada de la educación en México,
México, D. F., 1^{ra} ed. Porrúa, S. A. 1975
- LLINAS ALVAREZ, Edgar Revolución, educación y mexicanidad, la
búsqueda de la identidad nacional en el pensamiento educativo
mexicano, México, D. F., Ed. U.N.A.M., 1979
- MATUTE, Alvaro Historia de la educación pública en México,
"La política educativa de José Vasconcelos", México, D.F.
Ed. Fondo de Cultura Económica, 1981
- MEJIA ZUNIGA, Raúl Historia de la educación pública en México,
"La escuela que surge de la revolución", México, D.F.
Ed. Fondo de Cultura Económica, 1981
- MONROY HUITRON, Guadalupe Política educativa de la revolución
(1910-1940), México, D. F., Ed. S.E.P., Serie Sep-Setenta
203, 1975
- RAAT William D. El positivismo durante el porfiriato (1876-
1910), México, D. F., Ed. S.E.P., Serie Sep-Setentas #
228, 1975
- RABY, David L Educación revolución social en México (1921-
1940), México, D. F., Ed. S.E.P., Serie Sep-Setentas #141
1975
- RAMOS, Samuel Veinte años de educación en México, México, D.
F., Ed. U.N.A.M., 1941
- ROBLES, Martha Educación y sociedad en la historia de México,
México, D. F., Ed. Siglo XXI, 1977
- RUIZ, Ramón Eduardo México 1920-1958 El reto de la pobreza y
del analfabetismo, México, D. F., Ed. Fondo de Cultura Eco-
nómica, 1977